AÑO L. Miércoles 12 de junio de 1889.--Santos Juan de Sahagún y Onofre. NUMERO 136.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889.

Según nos escriben nuestros corresponsales, los SRES. AMÉDÉE PRINCE Y Cª el *Pabellón de Guatemala*, en donde han organizado un gabinete de lectura de los principales periódicos de las Americas del Centro, del Sud, de las Antillas y del Extremo-Oriente es una construcción de madera, de las más lindas.

Está situado dicho pabellón á mano derecha de la Torre de Eiffel, del lado derecho y enfrente de la parte central del Palacio de las Artes liberales. Se encuentra á proximidad de todas las secciones de las Americas y del imperio del Brasil, quienes han construido palacios que rivalizan de riqueza, y que serán una de las mayores atracciones de la *Exposición*.

Encomendamos particularmente á nuestros compatriotas que visiten, en el *Pabellón de Guatemala*, la instalación que han hecho nuestros corresponsales, SRES. AMÉDÉE PRINCE Y Cª, gracias á la amabilidad del señor comisario general de Guatemala.

ADMINISTRACIÓN DEL

DIARIO DE LA MARINA.

Habiendo dejado de ser agente del DIARIO DE LA MARINA en Itabo el Sr. D. Ramón Pumarin, con esta fecha he nombrado al Sr. D. Antonio González para sustituirle, y con él se entenderán los señores suscriptores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 6 de junio de 1889.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva-York, 10 de junio, á las 7 de la noche.

Mr. Francis Alexander, fundador de la Compañía de vapores que llevó su nombre, ha fallecido.

Las cartas recibidas de Port-au-Prince, con fecha 13 del mes pasado, no confirman la noticia de la caida del general Legitime.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 11 de junio, á las 8 de la mañana.

Después de la primera parte de la legislatura que comenzará el dia 14, se dice que será nombrado Embajador de España cerca de la Santa Sede, el Sr. Conde de Xiquena, reemplazándole en el ministerio de Fomento el Sr. Maura, con el objeto de facilitar una avenencia con el Sr. Gamazo.

Han circulado rumores respecto al orden público y se dice que el Gobierno tiene noticias de que los zorrillistas tratan de perturbarlo.

París, 11 de junio, á las 8 y 45 ms. de la mañana.

Los diputados partidarios del general Boulanger han protestado de lo ocurrido en Angulema y acusan al Gobierno de excitar al pueblo á la revolución.

Londres, 11 de junio, á las 9 de la mañana.

Los documentos de que se ha apoderado el Gobierno carecen de importancia.

París, 11 de junio, á las 9 y 10 ms. de la mañana.

Le Temps **formula graves cargos contra el general Boulanger.**

El Gobierno asegura que tiene pruebas suficientes para encausarlo.

Viena, 11 de junio, á las 9 y 25 ms. de la mañana.

La población de Zbaraz, en Galitzia, ha quedado casi destruida por un incendio, habiendo perecido muchas personas.

Madrid, 11 de junio, á las 9 y 30 ms. de la mañana.

Ha naufragado, frente á Trafalgar, el buque de guerra español *Paz*. La tripulación se ha salvado.

Nueva York, 11 de junio, á las 7 y 10 ms. de la mañana.

Procedente de la Habana ha llegado el vapor *Séneca*.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 10, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.92.
Centenes, á $4.87.
Descuento papel comercial, 60 djv., 3 á 5½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.87½.
Idem sobre París, 60 djv (banqueros), á 5 francos 16¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 129½ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 8.
Centrífugas, costo y flete, á 5½.
Regular á buen refino, de 6⅞ á 7.
Azúcar de miel, de 6⅜ á 6⅝.
Mieles, á 29.
VENDIDOS: 2,000 bocoyes de azúcar.
Idem: 3,600 toneladas de idem.
El mercado muy animado y con tendencias al alza.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 7.
Harina patent Minnesota, $5.60.

Londres, junio 10.

Azúcar de remolacha, á 21½. A entregar en junio.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 25½.
Idem regular refino, á 20½
Consolidados, á 98 5/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 75¾ ex-interés.
Descuento, Banco Inglaterra, 2½ por 100.

París, junio 10.

Renta, 3 por 100, á 86 francos 60 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el dia 11 de junio de 1889.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió al 237 por 100 y cierra de 236¾ á 237 por 100.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	2¾ á 5 p% P., oro español, según plaza fecha y cantidad
INGLATERRA	19¾ á 20 p.% P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5¼ á 5½ p% P., oro español, á 60 djv.
	5¾ á 6¼ p% P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	3 á 3½ p% P., oro español, á 60 djv.
	4½ á 5 p% P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	7⅞ á 8½ p% P., oro español, á 60 djv.
	8½ á 8¾ p% P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p% anual, en oro ó billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Deroseneyy Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem, bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem, superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, florete, nº 19 á 20, id.	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: 10½ á 10¾ rs. oro arroba, según número.—Bocoyes: sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 7¾ á 8¼ reales oro arroba, según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 7¾ á 8¼ reales oro arroba.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Pablo Roqué.
DE FRUTOS.—D. Andrés Zayas, auxiliar de Corredor, y D. Pedro Puig, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 11 de junio de 1889.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIA DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió al 236¾ por 100 y cierra de 236¾ á 236¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	106 á 113½	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	32½ á 34	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	7 á 6½	D
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	16½ á 16¾	D
Banco Agrícola	85 á 45½	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	84 á 75	D
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados	49 á 32	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97 á 96	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	48½ á 48	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	32¾ á 26	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50 á 40	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	50½ á 50½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	46 á 45½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	8 á 5½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jícaro	4½ á 5½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	14½ á 13½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	12 á 11½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	3 D á par	
Compañía del Ferrocarril del Oeste	87 á 83	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	10¾ á 9¾	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Reñuela de Cárdenas	2 D á par	
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guantánamo		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p.% interés anual		
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p.% interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		

Habana, 11 de junio de 1889.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de 3 del actual, sacar á remate público la construcción de un bote de 7ª especie y dos chinchorros, bajo el tipo de $322-09 oro el primero y $773-24 idem los segundos, á tenor del plano, detalles y demás condiciones del pliego que queda expuesto en Secretaría, todos los dias hábiles, de once á dos de la tarde, se hace presente que la subasta referida tendrá lugar el 6 de julio entrante, hora de la una de la tarde, en que estará constituida la expresada Corporación, para atender las proposiciones que se presenten.

Habana, 10 de junio de 1889.—*Joaquín Micón.*
C n. 840 8-7

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

Acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión de 3 del actual, sacar á subasta la construcción de un algibe para el servicio de los buques nacionales y extranjeros en este puerto, bajo el tipo de $2,935-14 oro, y á tenor del plano, detalles y condiciones del pliego que se halla expuesto en esta Secretaría, todos los dias hábiles, de once á dos de la tarde, se hace saber por este medio al público que el expresado acto tendrá lugar el 6 de julio entrante, hora de la una de la tarde, en que estará constituida la expresada Corporación, para atender las proposiciones que se presenten.

Habana, 5 de junio de 1889.—*Joaquín Micón.*
C n. 841 8-7

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

D. José Manuel Puente Sianca, vecino de esta capital, y cuyo domicilio actual se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, en dia hábil, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 10 de junio de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-12

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

D. Manuel Santos, vecino de esta ciudad, y cuyo actual domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, en dia hábil, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 10 de junio de 1889.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-11

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PÚBLICO.

El jueves 13 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, prévio un corto general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 777 bolas que se extraigan en el anterior sorteo, que con las 16,223 que existen en el mismo, completan las 17,000 de que consta el sorteo ordinario número 1,301. El dia 14, antes del sorteo, se introducirán las 777 bolas de los premios correspondientes al mismo sorteo, y que con las 13 aproximaciones forman el total de 790 premios.

El viernes 14 de junio, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros dias hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recojer los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,302; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, junio 5 de 1889.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el dia 14 del corriente mes se dará principio á la venta de los 17,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,302, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 26 de junio del presente año, distribuyéndose el 75 p.% de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1	de	$ 100.000
1	de	50.000
1	de	25.000
1	de	10.000
1	de	5.000
10	de 1.000	10.000
762	de 400	304.800
9	aproximaciones de 400 pesos cada una para los 9 números restantes de la decena del primer premio	3.600
2	aproximaciones de 400 pesos para los números anterior y posterior al segundo premio	800
2	aproximaciones de 400 pesos para los números anterior y posterior al tercer premio	800
Son	790 premios	$ 510.000

Precio de los billetes: El entero $40; el medio $20, y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, junio 5 de 1889.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA

Acordado por esta alcaldía conceder un nuevo plazo, hasta fin del corriente mes para que los deudores por plumas de agua comparezcan en la Recaudación de arbitrios municipales á abonar las cantidades que adeuden por ese concepto, previa presentación de los recibos que hayan satisfecho al ex-recaudador judicial D. Francisco Cuadra, se anuncia por este medio á sus debidos efectos, en la inteligencia de que expirado que sea dicho plazo se procederá por la via de apremio contra los que resulten deudores morosos que darán incursos en cirecargo del dos por ciento que señala la instrucción respectiva.

Habana, 10 de junio de 1889.—*L. Pequeño.*
3-12

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SANIDAD.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado se suspendan en los Mercados de esta ciudad, las ventas de carnes y pescados desde las diez de la mañana en verano y desde las once en invierno.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, 7 de junio de 1889.—*L. Pequeño.*
3-11

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

DON LAUREANO PEQUEÑO Y GONZÁLEZ, Alcalde Municipal de la Habana.

Hago saber: que reclamado por la cultura y ornato de la ciudad, el exacto cumplimiento de los artículos 116, 154, 155, 156, 157 y 158, de las Ordenanzas de Construcción, he dispuesto se publiquen á continuación los referidos artículos, para conocimiento de los vecinos á quienes interese, y á fin de que no puedan alegar ignorancia, por más que sea inexcusable, dispuesto como estoy á ejecutar las medidas que se prescriben en los referidos artículos, transcurridos que sean los plazos que en ellos se señalan, y el de un mes que se fija para la cerca de los solares yermos, á contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* y periódicos diarios.

Art. 116. Siendo el objeto del citado artículo y el de las leyes recopiladas en que se funda que en los solares yermos se levanten casas decentes para el desahogo y ornato de las poblaciones y abaratamiento de las viviendas, ya se construyan los colgadizos con licencia administrativa ó militar, y sin la una ni la otra en los casos en que no sea necesaria, según lo establecido en el artículo 114, cuando se levantes los expresados colgadizos en solares en que no exista otra clase de fabricación más conforme con el espíritu de las disposiciones de estas Ordenanzas, esas construcciones no pueden considerarse sino como provisionales y no eximen al propietario del terreno de la obligación de cercarle convenientemente de material permitido, en el plazo que se le fije por la Autoridad, y de edificar en él casa decente en el término de un año.

Art. 154. El edificio que del reconocimiento practicado por orden de la Administración resultase amenazando ruina, será demolido en el plazo que se fija por la Autoridad, según la urgencia de cada caso.

Art. 155. Todo edificio declarado ruinoso, será reconstruido por su dueño en la parte que amenaza ruina, dentro del término prudencial que se le marque ó levantado de nueva planta, si la ruina fuere total, dentro de un año, á contar desde el dia de la notificación. Transcurrido dicho término sin efectuarse la obra, se procederá por el Corregimiento á la enagenación en pública subasta de la casa ó solar, con la obligación en el comprador de reedificar dentro de los tres meses á la adjudicación, entregándose el producto al dueño, sin más deducción que la del importe de las costas absolutamente indispensables.

Art. 156. Las mismas reglas se observarán respecto de los solares en que no hubiese fábrica, ya sean de libre disposición, ya de manos muertas, exceptuándose aquellos sobre cuya propiedad exista algún litigio pendiente, pero no los que se hallen embargados por deudas, están comprendidos en concursos ó pertenecen á herencias simplemente por indiviso. Mientras se ejecute la obra en estos solares, los dueños estarán obligados á hacerlos cercar de material correspondiente, en el plazo prudencial que se le señale por la Administración.

Art. 157. Basado el artículo anterior en la Ley 7ª, título 19, libro 3º de la Novísima Recopilación, hecha extensiva á todo el Reino por el título 23, libro 7º del mismo Código; y siendo el objeto de dichas leyes que en los solares yermos se edifiquen casas decentes, que aumenten las habitaciones y mejoren el aspecto de los pueblos, no se permitirá que en las líneas de fachadas de dichos solares se formen colgadizos que por este medio se eluda la obligación de edificar en el término de un año que tienen los dueños, ni en que en caso alguno se vean desde la calle los tales colgadizos, cuya construcción podrá únicamente autorizarse como provisional, en la forma prevista en el artículo 117, mientras se levante un edificio conveniente, ó en el interior de solar luego que se haya fabricado en la parte interior de él.

Art. 158. Con arreglo á las leyes de la Novísima Recopilación antes citada, los dueños de casas sumamente bajas ó deformes, ya sea de libre disposición, ya de manos muertas, situadas en plazas importantes, en calles principales ó junto á otros edificios de buena apariencia, están obligados á levantarlos y mejorarlos en la conveniente proporción. Si los propietarios no hicieren estas mejoras dentro de un año, contado desde el dia de la notificación individual, se venderán á dinero en pública subasta las de libre disposición y se concederán del mismo modo á censo reservativo las vinculadas, con la condición en uno y otro caso de emprender el comprador la nueva obra dentro de los tres meses siguientes al dia del remate.

Habana, 8 de junio de 1889.—*L. Pequeño.*
3-11

Administración Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

RECAUDACION

DON EMILIO R. CARBONELL, Administrador Principal por sustitución reglamentaria, etc.

Hago saber: que en el expediente de apremio seguido en cobro de réditos de censos impuestos á favor del extinguido convento de San Francisco, sin fuerza de Corral San Nicolás de Charcas Largas que constituyen el potrero titulado "Desengaño," de la propiedad de D. Miguel Herrera y Cárdenas, he señalado las doce del dia diez y ocho de junio próximo venidero para el remate de dicha finca con todas sus pertenencias, que ha sido embargada por dicho concepto, cuyo acto tendrá lugar en mi despacho en esta Administración Principal, ante la Junta correspondiente.

Dicho potrero se compone en la actualidad de quince caballerías y quince cordeles de tierra del referido Corral y está situado en el término municipal de Melena del Sur, barrio de Charcas, lindando por el Norte con terrenos de Molina y de Peromo, por el Sur con camino de Güines y tierras de D. Hilario Pascual, por el Este con el expresado camino y por el Oeste con terrenos de D. Enrique y D. Hilario Pascual. Ha sido tasado en quince mil cuatrocientos ochenta y un pesos noventa y cinco centavos en oro, de cuya suma se deducirán los siguientes gravámenes que reconoce y constan en el Registro de la Propiedad de Güines, á saber: tres mil trescientos pesos en cuatro capitales distintos, á favor del extinguido convento de San Francisco, hoy del Estado, y mil pesos á favor de los Propios de Guanabacoa.

Se advierte á las personas que deseen hacer proposiciones para la subasta que deberán presentar el pliego cerrado en papel del sello duodécimo y acompañando la carta de pago que acredite haber depositado en esta Principal el diez por ciento del importe de la tasación; que no serán admisibles las que no cubran por lo menos las dos terceras partes del valor líquido fijado, que deberán conformarse con los títulos que estarán de manifiesto y que el postor que resulte favorecido, deberá entregar en el acto el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo; y el resto, al otorgamiento de la escritura.—Habana, 27 de mayo de 1889.—*Emilio R. Carbonell.*
C 786 16-29 My

TRIBUNALES.

Ayudantía de marina de Cudillero.—D. JOSÉ ANTONIO BANDUJO, Alférez de navío graduado de la Armada y Ayudante de Marina del Distrito de Cudillero.

Hago saber: haliándome instruyendo expediente de prófugo al individuo de este trozo, Ramón García y Morán, natural de Soto del Barco, provincia de Oviedo, hijo de Perfecto y de María, por no haberse presentado á los llamamientos que se le hicieron para pasar al servicio de la armada, y resultando de autos que hace catorce años se hallaba en Méjico; por el presente cito, llamo y emplazo al expresado individuo para que en el término de sesenta dias contados desde la publicación de este edicto en el periódico oficial de la Habana se presente en esta Ayudantía á dar sus descargos, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin verificar su presentación le parará los perjuicios que haya lugar.

Dado en Muros de Pravia 6 de mayo de 1889.—El Fiscal, *José Bandujo.*

Señas particulares no tiene. 3-11

Ayudantía de marina de Cudillero.—D. JOSÉ ANTONIO BANDUJO Alferez de Navío graduado de la Armada y Ayudante de Marina del Distrito de Cudillero.

Hago saber: que hallándome instruyendo expediente de prófugo al individuo de este trozo, Constantino Fernandez y Hernandez hijo de Manuel y de María, natural de Soto del Barco provincia de Oviedo por no haberse presentado á los llamamientos que se le hicieron para pasar al servicio de la armada y resultando de autos que hace doce años tenia su residencia en la Habana; por el presente cito, llamo y emplazo al expresado individuo para que en el transcurso de treinta dias contados desde la publicación de este edicto en periódico oficial, se presente en esta Ayudantía á dar sus descargos en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin verificar su presentación le pararán los perjuicios á que haya lugar.

Dado en Muros de Pravia á 9 de mayo de 1889.—El fiscal, *José Bandujo.*

Señas particulares no tiene. 3-11

Ayudantía de marina de Cudillero.—DON JOSÉ ANTONIO BANDUJO, alférez de navío graduado de la armada y ayudante de marina del distrito de Cudillero.

Hago saber: que hallándome instruyendo expediente de prófugo al individuo de este trozo, Bernardo López Granda, hijo de Francisco y de Serafina, vecino de esta villa y natural de Candamo, provincia de Oviedo, por no haberse presentado á los llamamientos que se le hicieron para pasar al servicio de la armada, y resultando de autos que hace tres años se hallaba en Sagua la Grande; por el presente, cito, llamo y emplazo al referido individuo, para que en el término de treinta dias contados desde la publicación de este edicto en el periódico oficial de dicha ciudad, se presente en esta ayudantía de marina á dar sus descargos, en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo sin verificar su presentación, le pararán los perjuicios á que haya lugar.

Dado en Muros de Pravia á 9 de mayo de 1889.—El fiscal, *José Bandujo.*

Señas particulares no tiene. 3-11

Ayudantía de marina de Cudillero.—DON JOSÉ ANTONIO BANDUJO, alférez de navío graduado de la armada y ayudante de marina del distrito de Cudillero.

Hago saber: que hallándome instruyendo expediente de prófugo al individuo de este trozo, Manuel Antonio García y Pulido, hijo de Juan y de Florentina, natural de Soto del Barco, provincia de Oviedo, por no haberse presentado á los llamamientos que se le hicieron para pasar al servicio de la armada y resultando de autos que hace cinco años tenia su residencia en la Habana, por el presente cito, llamo y emplazo al expresado individuo para que en el término de treinta dias contados desde la publicación de este edicto en el periódico oficial de dicha ciudad, se presente en esta ayudantía á dar sus descargos, en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo sin verificar su presentación le pararán los perjuicios á que haya lugar.

Dado en Muros de Pravia á 3 de mayo de 1889.—El fiscal, *José Bandujo.*

Señas particulares; tiene muy poco pelo en la cabeza. 3-11

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Junio 12 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 12 España: Vigo y escalas.
.. 12 Alfonso XIII: Progreso y escalas.
.. 12 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.
.. 13 City of Atlanta: New York.
.. 14 Ciudad de Santander: Cádiz y escalas.
.. 14 Federico: Liverpool y escalas.
.. 15 Cienfuegos: Veracruz y escalas.
.. 15 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
.. 15 Saint Germain: Veracruz.
.. 17 Saratoga: Nueva York.
.. 19 Habana: New York.
.. 19 Catalán: Liverpool y escalas.
.. 20 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.
.. 20 Séneca: Nueva York.
.. 22 Emiliano: Liverpool y escalas.
.. 22 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas

SALDRÁN.

Junio 12 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 12 Allemannia: Hamburgo y escalas.
.. 13 City of Columbia: New York.
.. 14 Méndez Núñez: Nueva York.
.. 14 España: Colón y escalas.
.. 15 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 15 Cienfuegos: Nueva York.
.. 15 Beta: Halifax.
.. 15 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
.. 17 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 20 Cristobal Colón: Barcelona y escalas.
.. 20 Manuelita y María: P. Rico y escalas.
.. 20 Habana: Colón y escalas.
.. 20 City of Atlanta: New York.
.. 24 Nágara: Veracruz y escalas.
.. 27 Séneca: New York.
.. 29 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 11:

De Nueva-Orleans y escalas, en 5 dias. vap. am. Hutchinson, cap. Baker, trip. 34, tons. 1,492: con efectos, á Lawton y Hnos.—Pasajeros 23.
—Veracruz, en 3 dias, vap. alem. Allemannia, capitán Droscher, trip. 34, tons. 1,375: con efectos, á Falk, Rohlsen y Comp.—Pasajeros 1 y 2 de tránsito.
—Montevideo, en 51 dias, berg. esp. Tranquilo, capitán Guitalivo, trip. 11, tons. 311: con tasajo, á Alberti y Comp.

SALIDAS.

Dia 11:

Para Nueva-Orleans, bca. esp. América, cap. Taxonera.
—Matanzas, vapor inglés Beta, cap. Smith.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-ORLEANS y escalas, en el vapor americano *Hutchinson:*

Sres. D. Jaime Pérez—Alberto Encucosa—C. Maduaga—Alfredo Díaz—Eulogio Valdés—Salvador Durán—Marcos Pérez—Manuel Mora—Miguel Aros—Eduardo Moreno—Salvador Fernández—José Vallente—C. Valiente—Eduardo Pajarín y 1 de familia—Juan Lecour—Manuel Sotolongo—Ulises Parodia—Emma Concepción—Manuel Díaz—Manuel Cruz—Manuel González—Manuel H. Rivas.

De VERACRUZ, en el vapor alemán *Allemannia:*

Sr. D. F. E. Lashuno.—Además, 2 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Dia 11:

De Sagua, gol. Rosita, pat. Cabaleiro: con 500 sacos carbón.
—Arroyos, gol. Júcaro, pat. Rodríguez: con 900 sacos carbón.
Playas de San Juan, gol. San Francisco, patrón Matheu: con 1,000 sacos carbón.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Macip: con 800 sacos maíz y efectos.

Despachados de cabotaje.

Dia 11:

Para Mariel, gol. Isabelita, pat. Torres: con efectos.
—Gibara, gol. Moralidad, pat. Suao: con efectos.
—Playas de San Juan, gol. San Francisco, patrón Matheu: con efectos.
Cárdenas, gol. Isla de Cuba, pat. Zaragoza. con efectos.
—Jaruco, gol. Joven Lola, pat. Pagés: con efectos.
Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Macip: con efectos.
—Sierra Morena, gol. María Teresa, pat. Salvá: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Del. Breakwater, vía Matanzas, gol. amer. Rebecca J. Maulton, cap. Studley, por J. Plácé.
Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Hutchinson, cap. Becker, por Lawton y Hnos.
—Del. Breakwater, berg. amer. E. O. Clark, capitán Sihal, por R. Truffin y Comp.
Del. Breakwater, berg. amer. Hattie M. Balu, cap. Bailey, por R. Truffin y Comp.
—Del. Breakwater, gol. amer. Maggie G. Hart, capitán William, por Cotill y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Puerto-Rico y escalas, vap. esp. [illegible] Ventura, por Sobrinos de Herrera: con 7,500 tabacos; 200 [illegible] 50 pipas y caja aguardiente; 10 bocoyes ron y efectos.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Vizcaya, cap. García, por M. Calvo y Comp.: con 48,700 cajetillas cigarros y efectos.
—Halifax, vía Matanzas, vapor inglés Beta, capitán Smith, por R. Truffin y Comp.: con 36,000 tabacos y carga de tránsito.
—Matanzas y otros, vapor español Eduardo, capitán Larrauri, por Deuloofeu, hijo y Comp.: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos.
Nueva-York, vap. esp. Méndez Núñez, capitán Carmona, por M. Calvo y Comp.
—Hamburgo y escalas, vap. alem. Allemannia, capitán Droscher, por Falk, Rohlsen y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabacos torcidos	37.000
Cajetillas cigarros	317.952
Aguardiente bocoyes	8
Aguardiente pipas	50
Idem cajas	1
Ron bocoyes	10

Pólizas corridas el dia 10 de junio.

Tabacos torcidos	36.000
Cajetillas cigarros	65.000
Ron bocoyes	10
Aguardiente bocoyes	8

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el dia 11 de junio.

Eduardo:
50 ¼ de pipa vino Flor de Navarra, $72 pipa.
50 ¼ de pipa vino navarro Echavarri. $69 pipa.
Gracia:
200 quesos Patagrás $32 qtl.
200 sacos harina Isabela $8½ uno.
Miguel M. Pinillos:
10 cajas latas pimientos Rdo.
City of Alexandria:
50 tercerolas manteca chicharrón 1ª. $12½ qtl.
50 id. id. id. 2ª. $12-10 qtl.
50 id. id. id. 3ª. $11-90 qtl.
Almacén:
100 cuñetes de 100 libras manteca chicharrón $12½ qtl.
100 barriles ¼ tarros cerveza León $3¼ dna.
100 barriles ¼ botellas cerveza del país $10½ bl. nto.
500 sacos arroz semilla superior 7¾ rs. ar.
550 cajas fideos La Salud $5 las 4 c.
50 sacos café corriente $25½ qtl.
55 id. café superior $28½ qtl.
50 id. harina Valdestilla $9½ uno.
85 qtls. chernas saladas de 18ª B|B $8 qtl.
66 id. id. id. de 2ª B|B $7 qtl.
500 garrafones ginebra Campana $6½ uno.

Buques á la carga.

Para Canarias con escala en Nueva York.

Saldrá para fines del presente mes el bergantín español

ROSARIO,

Su capitán D. SIMON SOSVILLA.

Admite pasajeros y carga á flete y de su ajuste informarán sus consignatarios en O'Reilly 4, Martínez, Méndez y Cª 7122 26-7Jn

Vapores de travesía.

VAPORES TRASATLANTICOS

E. PI Y Cª. BARCELONA

CRISTÓBAL COLON 2,700 tons.
HERNÁN CORTÉS 3,200 „
PONCE DE LEÓN 3,200 „

Vaper español

CRISTOBAL COLON,

Este hermoso buque saldrá de este puerto sobre el 20 de junio (vía Puerto-Rico,) para

Santander, Gijón, Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga y Barcelona.

Admite carga y pasajeros, quienes recibirán esmerado trato.

Informarán C. BLANCH Y COMP.—Oficios número 20.
C n. 739 Jy

COMPAÑIA General Trasatlántica de VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Para VERACRUZ directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 21 de junio el vapor

CHATEAU IQUEM

capitán Le Chapelain.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.

De más pormenores impondrán Amargura n. 5. Consignatarios: BRIDAT, MONT'ROS Y CPª
7400 10a-11 d10-12

MORGAN LINE.

Para Nueva-Orleans directamente.

El vapor-correo americano

HUTCHINSON,

capitán BAKER.

Saldrá de este puerto el miércoles 12 de junio.
Se admiten pasajeros y carga.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes n. 35. LAWTON HERMANOS.
823 1 Jn

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

VAPOR-CORREO

ALFONSO XIII,

capitán Venero.

Saldrá para la Coruña, Santander, Liverpool y el Havre, el 15 de junio á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Tabaco para Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I 20 312-E1

EL VAPOR

C. DE SANTANDER

capitán Penzol.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 20 de junio á las 2 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de

Sobre la educación.

El tema es realmente inagotable; y por ello debemos, supuestas las diversas necesidades de publicidad á las que ha de atender un periódico diario, limitarnos á elegir lo más interesante de lo mucho interesante en la materia á que consagramos nuestro modesto estudio. Recordábamos, en anterior artículo hace algún tiempo publicado, las justísimas observaciones que se han hecho con respecto á los métodos de enseñanza aceptados en todas partes y á peco considerados como inmutables y no susceptibles de mejoramiento y progreso. Resulta, entre todas ellas, esa deficiencia del que pudiéramos llamar nuestro aparato pedagógico moderno para crear hombres pensadores, si es que puede envanecerse de hacer hombres instruidos. En ella se fundaba un colega madrileño para hacer volver la vista con dolor á recuerdos que pudieran creerse demasiado viejos, escribiendo, como inicio de un editorial, las siguientes palabras: "ningún pueblo ha dado á la educación un carácter tan armónico como la Grecia antigua." Acaso de esas palabras se antojará á alguno, hacer la autítesis de la conocida exclamación del poeta francés: "¿quién nos libertará de los griegos y de los romanos?" No queremos tomar puesto en la contienda, de la que puede ser demos cuenta en nuestros sucesivos trabajos. De todos modos, es lo cierto que nada más acomodado á una verdad bien conocida que la que así hemos visto enunciada: "nuestra enseñanza podrá formar oradores y eruditos, producirá en la mayoría de los casos charlatanes y sofistas, pero sólo por excepción podrá crear verdaderos hombres de ciencia."

Concretándonos ahora á esa primera base de los humanos conocimientos que se establece en la instrucción primari a, es fácil desentrañar algunas de las causas inmediatas y directas de la deficiencia de los sistemas escolares que han entrado en nuestras costumbres. Vamos á fijarnos en ellas.

Y aunque el asunto parezca trivial y baladí, no piensan de esa manera los que se han detenido por virtud del resultado de una larga y honrosa experiencia, á considerar las ventajas é inconvenientes del método escolástico de preguntas y respuestas, así como de las recitaciones de pura memoria.

Confesamos que aún mortifica nuestros nervios aquel sonsonete que á los que peinamos canas, se nos presentaba como versificación didáctica, allá en los lejanos tiempos de nuestra infancia, verdaderos remedos de poesía despojados de todo estro poético, con que se pretendía hacer más fácil á la retentiva el apoderarse de los preceptos y reglas de la gramática latina, y sobre todo, aquel absurdo galimatías bilingüe de la *copia*, tormento de estudiantes, en la que se nos hacía aprender de *corrido* el

Peritus, sabio, *juris; imperitus*, que no sabe, *rerum omnium*

Muchas de esas ingeniosas formas de aprendizaje inventadas hace un regular número de siglos, desaparecieron, sin que pretendamos tampoco defender que se las haya sustituido con otras más provechosas para el fin de hacer latinistas ó helenistas. Pero subsiste algo igualmente digno de crítica, y es el sistema clásico de preguntas y respuestas.

Cierto artificio infantil busca en la última palabra de la pregunta una especie de cable salvador al que agarrarse para encontrar la primera de la contestación, sin darse cuenta de las anteriores que plantean el problema formulado por la pregunta. Esta y la respuesta dividen el concepto que forma el juicio ó la verdad que se trata de enseñar, y el alumno consiguiendo asimilarse el extremo de la respuesta, puede prescindir de su complemento que aparece en la pregunta, la cual queda reservada al maestro. La práctica comprueba que la modificación sola del orden de los vocablos en la pregunta, pone en grave apuro al discípulo. Acostúmbrase su espíritu, poco inclinado, por consecuencia de la edad, á fijarse mucho, acostúmbrase á descuidar todavía más la atención, convencido de que el oido le ha de auxiliar casi siempre en la contestación. Soberbio, inapreciable método, sin disputa, para garantizar al estudiante en un examen público, contra los riesgos del olvido ó de la equivocación; pero inadecuado para fijar en el entendimiento los conceptos é ideas que se pretende asimilarle.

Y con las anteriores observaciones casi hemos indicado los principales argumentos contra el método escolar que consiste en utilizar la facilidad de retención de una inteligencia virgen, fiando á la memoria el fruto de la enseñanza elemental, sin distinguir los casos en que una larga enumeración es necesaria para adquirir noticia de los hechos, de los objetos ó de las fechas, de aquellos otros en que se hace indispensable la aplicación del propio natural discurso, y en que al saber ha de anticiparse el entender. No cabe dudar de que se habrán obtenido grandes resultados con la exposición detallada, y sin equivocar una palabra, ni trocar por otra la del texto, de cualquiera doctrina, si ésta no ha sido comprendida. Tanto como ese sistema de instrucción rudimentaria valdría, en superiores estudios, el entregar á la memoria del alumno los enunciados de los teoremas geométricos, por ejemplo, sin cuidar de que se conociera por el mismo, la manera de demostrarlos. Así podrán convertirse los entendimientos infantiles en arsenales, decimos mal, en almacenes de depósito de nociones científicas mejor ó peor depuradas, y más ó menos exactamente expuestas; pero no se habrá conseguido ejercitarlos en sus naturales funciones que consisten en comprender, pensar y discurrir.

Viniendo á otro orden de ideas, influye en el fenómeno que señalamos la circunstancia consignada ya en anterior artículo, de que el niño, tal como hoy se le educa, recibe los conocimientos como por una impresión mecánica sobre su cerebro producida por la uniforme acción del texto oficial en su nación ó en su provincia ó en su ciudad, texto cuya enseñanza repartida entre todos los individuos de la misma generación crea un sometimiento al *magister dixit*, tan absurdo como el que floreciera en otras épocas distantes de la nuestra. Con la existencia de esa norma inflexible, de ese método reglamentario, se ha matado la iniciativa del profesor; se ha fomentado la desidia y abandono de los autores favorecidos por la suerte, bien hallados con esparcir miles de ejemplares de sus obras invariables, á pesar del progreso de los tiempos. Ni es posible, con semejante sistema, crear la emulación entre los maestros ni ofrecer con la diversidad de textos, ocasión para depurar la verdad en que hayan de resolverse sus diferencias. Por ello son dignas de aplauso las recientes medidas que protegen la iniciativa de los profesores, destruyendo la teoría del texto oficial, sin detrimento de la legítima intervención del Estado en el examen y aprobación de los trabajos por aquellos dedicados á la enseñanza en los establecimientos públicos.

Noticias comerciales.

He aquí las recibidas telegráficamente por el servicio particular del Círculo de Hacendados de esta Isla:

Nueva York, 11 *de junio, á las* 11 *y* 16 *ms. de la mañana.*

Mercado firme, buena demanda.
Centrífugas, polarización 96, á 5½ centavos, costo y flete.
Mercado Londres, fuerte.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 25-9.

Pagos.

Nos consta que se están abonando los haberes del mes de abril á las clases activas que dependen del Estado.

El Sr. Barrios.

Según vemos en nuestro colega *El Constitucional* de Matanzas, en la mañana de ayer, lunes, abandonó dicha ciudad, con objeto de tomar en la Habana el vapor que ha de conducirlo á Santiago de Cuba, á desempeñar el mismo cargo en que ha estado en Matanzas, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Ramón Barrios y Ruiz Vidal.

Fueron á despedirlo á la estación del ferrocarril de la Bahía, el Gobernador Militar, Sr. March, encargado interinamente del Gobierno Civil de aquella provincia, el Presidente de la Diputación y varios Sres. Diputados provinciales, el Sr. Alcalde Municipal y algunos Regidores, el Sr. Coronel del Regimiento de la Reina, el teniente coronel cazadores de Bailén, el de la Guardia Civil y otros jefes, y numerosos amigos.

Según hemos sabido con posterioridad á la noticia que antecede, nuestro distinguido amigo el Sr. Barrios se encuentra en esta capital y no saldrá á hacerse cargo de su nuevo destino hasta fines de la presente semana.

Exámenes.

Por la Secretaría del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana, se nos remite para su publicación el siguiente aviso:

El viernes 21 del corriente comenzarán en este Instituto los exámenes de prueba de curso para los alumnos de Enseñanza Doméstica.

El mismo día comenzarán también los ejercicios de oposición á premios ordinarios para los alumnos de Enseñanza Privada.

Los locales y horas en que hayan de verificarse dichos actos, se anunciarán el día anterior al en que deban tener lugar, en el tablón de edictos de este Establecimiento.

Lo que de orden del Sr. Director se publica para general conocimiento.

Habana, 11 de junio de 1889.—*Segundo Sánchez Villarejo.*

Fallecimiento.

Hemos recibido por el último vapor-correo de la Península una esquela mortuoria en la que se nos comunica el fallecimiento, ocurrido en la ciudad de San Fernando (Cádiz), el 2 de mayo próximo pasado, de la respetable Sra. Dª F. Petra Rodríguez Alonso de Alonso, dignísima esposa de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Luis Alonso Martín, Gobernador Civil que fué de la provincia de la Habana.

Descanse en paz y reciban su esposo y demás familia, nuestro sincero pésame.

Perros vagabundos.

Por la Alcaldía Municipal recibimos el siguiente aviso:

"*Sanidad.* — Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento queda autorizada la Sociedad Protectora de Animales y Plantas para proceder desde luego á la recogida de perros de todas castas que estando fuera de lo que determinan las ordenanzas de Policía Urbana y Rural en sus artículos 162 y 163, se encuentren en la vía pública, sin perjuicio de exigir á los dueños de esos animales la multa que prescribe el artículo 218 de dichas Ordenanzas.

En el Corral de Consejo, sito en la calzada de Vives, á cargo de la mencionada Sociedad, permanecerán en depósito durante cinco días los perros así recogidos, cuyos dueños podrán recuperarlos abonando previamente las dietas á razón de un real fuerte en plata por cada día á contar desde aquel en que el perro ingrese en el depósito; en el concepto de que pasado dicho término sin que sean reclamados, se procederá á su exterminio.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, junio 10 de 1889.—*L. Pequeño.*"

Con análogo objeto recibimos de la Presidencia de la Sociedad Protectora de los Animales y Plantas, la comunicación siguiente:

Habana, 11 *de junio de* 1889.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento, acceder á la solicitud de esta Sociedad, de recoger los perros vagabundos y perdidos, para librarlos de los sufrimientos del repugnante sistema, observado hasta ahora, de exterminarlos por medio de la estricnina, le suplico se sirva hacer público que desde el próximo día 15 del actual, se dará principio por los Agentes de esta Sociedad á la recogida de los que estando fuera de lo que determinan las Ordenanzas Municipales de Policía Urbana y Rural en sus artículos 162 y 163, se encuentren en la vía pública, para ser conducidos en el carro *ad hoc* de esta Sociedad, al depósito que la misma ha establecido en la calle del Príncipe número 34, esquina á Infanta, y donde permanecerán durante *cinco días*; pudiendo recuperarlos sus dueños, previo el abono en estas Oficinas, de las *dietas* á razón de *un real fuerte* plata, en el concepto de que transcurrido dicho término, la Sociedad se verá en el ineludible caso de consentir que sean sacrificados, si bien por medios adecuados que no les hagan sufrir.

Anticipándole las gracias, ofrece á usted el testimonio de su consideración S. S. Q. B. S. M., El Presidente, *Oscar M. Conill.*

D. José María Sardá.

Una carta de isla de Pinos que publica hoy uno de nuestros colegas, se ocupa del fallecimiento ocurrido en Nueva-Gerona el 7 del pasado mes de abril, del que fué nuestro amigo D. José Mª Sardá y Gironella. Era el difunto, por sus condiciones de carácter, su inteligencia y honradez y el espíritu público que lo animaba, digno del aprecio de que disfrutaba. Muchos y muy importantes edificios de esta ciudad fueron construidos bajo su entendida dirección, como maestro de obras que era, habiendo invertido la fortuna que trabajosamente conquistó en el fomento de la isla en que ha fallecido. Allí adquirió terrenos, construyó edificios para instalar talleres de ladrillos, losas, tejas, etc., sierras para el corte de maderas, de que hay allí una verdadera riqueza, y otras industrias, fomentando á la par la agricultura y la crianza de animales.

El proyecto de la penitenciaria militar, cuyos planos trazó el reputado ingeniero Sr. Albear y Lara, fué iniciativa suya, como hemos dicho en el DIARIO hace algún tiempo, reproduciendo una carta del mismo, y suya también una memoria en que con una cantidad relativamente corta [comparada con la presupuesta en los notables trabajos del Sr. Albear], podía realizarse esa obra.

En suma, el Sr. Sardá consagró su laboriosa existencia al trabajo, y su pérdida es verdaderamente sensible. Reciba por ella su afligida familia el más sentido pésame.

Descanse en paz.

Congreso Católico.

Para satisfacción de los católicos de esta Isla, les hacemos saber que uno de los acuerdos adoptados por el Congreso Católico que acaba de celebrarse en Madrid con tal unión de pensamientos y tal concordia, que no ha habido ni una sola nota discordante, ha sido dar á la estampa, "como recuerdo de la fe y unión de los católicos en el Congreso, los discursos leídos en las sesiones públicas, y las memorias ó discursos especialmente recomendados para su publicación por las distintas secciones. Y como voto de agradecimiento, además, á la inteligencia y actividad de las secciones respectivas, determina hacer públicas sus conclusiones aceptadas en las sesiones generales."

Y finalmente, dando por terminado el primer Congreso Católico de España, se designa el próximo año venidero para el segundo Congreso nacional, á la sombra augusta del Pilar de Zaragoza.

Así lo dice el número 68 de *El Movimiento Católico*, órgano que ha sido de dicho Congreso, al consignar el resumen de las instructivas y laboriosas tareas á que se ha consagrado.

El Fiscal de la Audiencia de Madrid.

Dice un diario madrileño del 20 de mayo, que al leer en los periódicos á quienes ha satisfecho poco el informe del Fiscal en la ruidosa causa del crimen de la calle de Fuencarral, los ataques durísimos á su persona, ha tratado de inquirir algunos antecedentes relativos al Sr. Viada, y los que ha adquirido no pueden ser más favorables al ilustre jurisconsulto cubano. He aquí lo que acerca del Sr. Viada escribe el diario á que nos referimos:

D. Salvador Viada y Villaseca nació en la Habana el 10 de julio de 1843: estudió las primeras letras en Barcelona, y no obstante carecer de sobrados medios de fortuna, ingresó en octubre de 1853 en el célebre colegio de Sorése [Francia], y allí, durante ocho años, con la profundidad y rigor con que se cursa en aquel Instituto, hizo sus estudios de filosofía bajo la dirección del ilustre dominico é insigne orador el padre Lacordaire.

Se distinguió por su inteligencia y extraordinaria aplicación, hasta tal punto, que durante el expresado tiempo ganó 49 medallas de oro, plata y bronce, correspondiente una de las de oro al primer premio de elocuencia francesa.

Obtuvo en 1861 el grado de *bachelier en lettres* ante la Academia Imperial de Toulouse, con la calificación de *óptimo*, la mayor que podía conquistarse.

Fué uno de los discípulos predilectos del padre Lacordaire, y á su lado tuvo el honor de sentarse durante un año como miembro del Instituto y gran dignatario del colegio.

Regresó á España, cursó en la Universidad de Barcelona la carrera de Derecho, que ya en Francia había comenzado, obtuvo en 1867 el grado de licenciado con la nota de sobresaliente, por unanimidad, y dos años más tarde el de doctor, siguiendo después la carrera de Administración hasta lograr la licenciatura con brillante resultado.

Consiguió luego, por oposición, una plaza de oficial letrado de las entonces Administraciones económicas, y después desempeñó el cargo de promotor fiscal sustituto en el distrito de la Inclusa de esta corte.

Ingresó en la carrera fiscal en marzo de 1869, y desde aquella fecha, en que fué nombrado promotor de Granollers, ha venido desempeñando sin interrupción y sucesivamente los cargos de promotor de ascenso y término, juez de primera instancia en Barcelona, abogado, teniente fiscal y fiscal de las Audiencias territoriales de aquella ciudad y de Burgos, y últimamente el de abogado fiscal del Tribual Supremo desde 1884 hasta ser designado, hace dos meses, con aplauso de cuantos conocen lo que vale, para el que hoy desempeña.

Uno de los trabajos que más honran al Sr. Viada es su notable obra y comentarios al Código penal de 1870, obra de tan extraordinaria aceptación para cuantos se consagran al foro, que en un corto espacio de tiempo se han publicado de ella tres ediciones completamente agotadas.

Ese trabajo del Sr. Viada, al lado de otros semejantes de nuestros ilustres comentaristas Pacheco, La Serna y Montalbán, ha servido de base á comisiones codificadoras extranjeras para la reforma de su legislación penal; ha dado motivo para que el presidente de la república de Honduras propusiera á su autor para la cruz de la orden de Santa Rosa, distinción que declinó el Sr. Viada; para que se le nombrara doctor en jurisprudencia de aquella república, y finalmente, para que por real orden de 15 de junio de 1877, con arreglo á las disposiciones de la ley orgánica del poder judicial, figurara como mérito especial en la carrera del Sr. Viada.

En el célebre colegio de Sorése, que cuenta más de cien años de existencia, donde se han educado muchos de los más notables hombres de la Francia y algunos españoles ilustres, en las lápidas que conmemoran el paso por aquella escuela de los discípulos que más tarde han logrado alguna celebridad, y al lado de nombres de sabios respetables, se ve hoy el del Sr. Viada y Vilaseca.

Congreso literario.

Entre los muchos Congresos que se han efectuado en París durante la temporada de la Exposición (que según nuestro corresponsal de París, trátase de prorrogar durante todo un año) figura en primera línea el Literario Internacional, cuya sesión última se efectuó en Venecia y la penúltima en Madrid.

Este Congreso se inaugurará el 20 del actual mes de junio en el gran salón del Trocadero, bajo la presidencia de Julio Simón. En él se discutirán varias cuestiones importantes relacionadas con la traducción de las obras literarias, la traducción ó reproducción de los artículos de periódicos y revistas, de novelas, de folletín y en las colecciones ó antologías de tomos escogidos. También se debatirá lo concerniente á la transformación de una novela en drama ó comedia y viceversa, las lecturas públicas y relacionadas entre autores y editores.

Esta será la parte legislativa aplicada á la literatura; la propiamente literaria comprenderá estos dos extremos:

1º La ciencia en la literatura contemporánea.

2º La literatura rusa en Francia.

La coronación de Zorrilla.

Mañana, miércoles 12, debe efectuarse en Granada, el homenaje nacional de la coronación de D. José Zorrilla. *El Eco de Andalucía* de Sevilla ha publicado en uno de sus últimos números el siguiente programa de los festejos que van á celebrarse con este motivo:

La hermosa alameda del salón, que mide más de 200 metros de longitud, será artísticamente adornada con una bóveda de flores constituida, bien por elegantes arcos, pues aún no ha decidido definitivamente sobre el particular la Comisión respectiva, que la forman los Sres. D. Eduardo Alvarez de Toledo, D. Emilio Millán Ferriz y D. Manuel Gómez Ruiz. Escudos labrados con rosas, claveles y demás flores de la estación, tálmulas y gallardetes, guirnaldas y ramos, completarán el decorado de aquel delicioso sitio que tiene, como últimos términos de su grandiosa perspectiva, los risueños jardines de las márgenes del Genil y la Sierra coronada de perpetuas nieves.

A los costados del paseo central se levantarán dos tribunna, capaces de contener más de mil personas la que se destina al convite, y mayor número la que ha de ocupar, mediante billetes, el público. El poeta, la corte, el Gobierno, las autoridades, los socios del Liceo, y demás invitados, se situarán en la primera de las tribunas, presenciando desde ella, el desfile de la manifestación popular que en honor de Zorrilla ha de organizarse, y á cuyo efecto han sido nombradas varias comisiones.

Para formar parte de esta manifestación, á cuyo frente marchará el Liceo con su estandarte y llevando cada socio una corona de laurel y flores, serán invitadas todas las corporaciones oficiales y particulares, sociedades, gremios, ayuntamientos y demás representaciones locales y nacionales que concurran, con este motivo á Granada.

Fuerzas del ejército cubrirán la carrera, desde el punto en que la manifestación se organice, hasta la entrada de la alameda del Salón. El vecindario será invitado por comisiones nombradas al efecto, á adornar con colgaduras y guirnaldas de flores sus balcones, y sabemos de algunos vecinos que tienen el propósito de decorar con verdadera magnificencia toda la fachada de sus respectivos domicilios.

Una escolta de caballería abrirá la marcha, siguiendo después los socios del Liceo, grupos de niños y niñas de los colegios de esta capital, coronados de flores y tremolando sus respectivos estandartes; los doscientos niños que el Liceo se propone vestir en conmemoración de este acto nacional; el heróico cuerpo de Zapadores Bomberos, vestidos de gala, los gremios y demás corporaciones y sociedades granadinas con sus emblemas, estandartes y banderas, para lo cual, como dejamos dicho, serán invitadas oportunamente por el Liceo; el Ayuntamiento de Granada, precedido de sus timbaleros, maceros, escuderos y pajes y llevando el glorioso pendón tremolado el 2 de enero de 1492 por el Conde de Tendilla en la Torre de la Vela y el riquísimo escudo de la ciudad bordado por Isabel la Católica; el Ayuntamiento de Valladolid y los demás de capitales, poblaciones importantes de España y de la provincia de Granada que concurran, y que aún no podemos determinar porque no se ha recibido todavía contestación á todas las invitaciones circuladas, el pueblo granadino y otras muchas representaciones que hoy no es posible detallar, pero cuya lista así como de las correspondientes comisiones directivas, serán publicadas en tiempo oportuno y se detallará en el programa de la manifestación que ha de distribuirse algunos días antes de que ésta se verifique.

Al compás de los acordes de las bandas militares, la manifestación irá desfilando por entre las dos tribunas, bajo el espléndido palio de flores que formarán las guirnaldas prendidas artísticamente de la bóveda de follaje. El Liceo, al llegar enfrente de Zorrilla, rendirá su estandarte en señal de acatamiento, y depositando á los piés del poeta centenares de coronas, se replegará y formará delante de la tribuna una especie de guardia de honor y ofreciendo también de este modo un tributo de cortesía á las demás sociedades y corporaciones que figuren en la manifestación. Esta seguirá desfilando, al mismo tiempo que las salvas de artillería y disparo de tracas y palmas reales, contribuirá á revestir el acto de la augusta grandeza que debe tener cuando es la Nación Española la que consagra, de modo público y solemne, la gloria del genio.

Una vez terminado el desfile, en los jardines del Genil serán obsequiados los niños y niñas que tomen parte en la manifestación con una merienda y juguetes que les entregarán los hijos de los señores socios del Liceo.

Velada de adjudicación de premios.

Para adjudicar los premios concedidos en los certámenes anunciados por el Liceo, se celebrará el 21 de junio en el *Teatro Principal* una solemne velada literaria, á la que serán invitados en primer término las autoridades y los señores socios del Liceo, delegados, representantes de sociedades y corporaciones, etc.

El teatro será espléndidamente decorado, para lo cual ha sido nombrada una comisión compuesta de los señores D. Joaquín Gómez Ruiz, D. Juan García Villatoro y D. Emilio de la Plaza, que tiene en estudio el proyecto. Las señoras serán obsequiadas por otra comisión, á la que se confía el encargo de atenderlas con preciosos *bouquets*, y además se les servirán en sus respectivas localidades sorbetes y quesos helados.

A tomar parte en esta velada serán invitados algunos de los más insignes poetas españoles; se leerán las poesías que obtuviesen premios; la orquesta Bretón ejecutará el *Poema sinfónico* y la *Serenata andaluza*, de modo que el acto resulte un verdadero acontecimiento literario y artístico que responda á la grandeza de la solemnidad que lo motiva.

Velada poético-musical.

Se verificará el 24 y su programa lo darán Zorrilla y el maestro Bretón que han de realizarla, pues esta velada viene á representar, en el programa de las fiestas, un obsequio del ilustre cantor de Granada al Liceo y á los granadinos. Por lo demás, el teatro en que se verifique será adornado espléndidamente, guardándose en la velada las mismas reglas de etiqueta y cortesía que en la anterior.

Otra fiesta.

Como es sabido, en el proyecto de festejos figuraba uno titulado *Leila* que debía verificarse en los poéticos jardines de Generalife y del que, según parece, habrá que desistir por haberse negado á conceder la necesaria autorización los señores marqueses de Campotéjar, propietarios de aquel monumento histórico y artístico, mansión de deleites en que la Corte de Alhamar celebraba sus leilas y sus zambras. En sustitución de este festejo se ha pensado en un baile de etiqueta, cosa que aún no es definitiva, porque algunos detalles económicos dificultan su realización, sobre la que ha dictaminado la comisión correspondiente, compuesta de los señores D. Álvaro Magro, D. Francisco Campos Cervetto, D. José Jurado de la Parra, D. Antonio Díaz Domínguez y D. Enrique Núñez de Prado.

Es posible que, si se orillan ciertos inconvenientes, se restaure el antiguo proyecto de *Leila;* puede ocurrir que se logre hacer práctico el baile, y, en último término, que se idee otra fiesta en sustitución de ambas.

Apesar de esto, y como noticia que nuestros lectores verán con agrado, daremos, por si la *Leila* se efectúa, ligera idea de lo que habría de ser este festejo, cuyo principal atractivo lo constituyen la hermosura y [illegible] del lugar del proyecto.

El autor del proyecto la llama *Leila*, que vale tanto como decir *noche de diversión y fantasía*, porque ni el nombre de verbena, ni el de baile, ni el de velada expresan perfectamente el carácter que revestirá y que tuvieron las leilas y zambras que en aquel mismo recinto, realizó la corte mora.

Proyectábase iluminar, en toda su extensión, los jardines del Generalife, á la veneciana con 25,000 lámparas de colores y, además con festones y cintas y racimos de luces de gas, de manera que resultara un conjunto espléndido, fantástico y maravilloso, al que contribuirían arcos de laureles y de flores, elevados con profusión en los paseos de aquel indescriptible recinto.

Los salones se adornarían con ricos tapices, alcatifas morunas, pebeteros orientales, lámparas de la época de la dominación arábiga y un mobiliario que correspondiese al conjunto general de la decoración, exponiéndose en ellos, á manera de adorno, algunas preciosidades producto del arte musulmán.

Distribuidos convenientemente en los jardines, ocho orquestas y varios grupos de bandurrias y guitarras ejecutarían, durante el festejo, piezas escogidas, sirviéndose á la hora oportuna, un espléndido té, pastas, helados, etc., é iluminándose con bengalas el bosque de la Alhambra, al comenzar y al concluir la fiesta.

Banquete.

Terminarán las fiestas del Liceo con un banquete en honor de Zorrilla, al que serán invitadas también las más altas representaciones que concurran á la coronación.

Centro-América.

De una correspondencia de San José, Costa-Rica, á la prensa asociada de Nueva-York, tomamos lo siguiente:

"Con la paralización de las obras del canal de Panamá, el interés público en los Estados centro-americanos se concentra en otros proyectos para unir los dos océanos, particularmente el canal de Nicaragua. Ayer vió la luz en esta ciudad el primer número de un diario titulado *El Canal Centro-Americano*, órgano del partido liberal y cuyos editoriales se cree que están inspirados, cuando no escritos, por el Presidente provisional de la República, don Ascensión Esquivel, llamado recientemente al poder supremo por el tiempo que le faltaba al doctor Soto para cumplir su término.

Este periódico llama ya la atención por el valor é independencia con que trata los asuntos públicos. Aboga decididamente por la unión centro-americana, se llena de júbilo ante las probabilidades de que se construya el canal de Nicaragua y pide que las cuestiones pendientes entre Costa-Rica y las demás repúblicas del Centro-América sean sometidas al arbitraje del Presidente de los Estados-Unidos.

La compañía Anglo-Japonesa establecerá en breve una línea de vapores que hagan el servicio entre Valparaiso, Callao, Panamá, la costa occidental de Centro América, San Francisco de California y la Columbia inglesa, enlazando con el ferrocarril Pacífico-Canadense. Varios gobiernos centro-americanos, deseosos de asegurar un servicio más rápido y barato que el que les proporciona la compañía *Pacific Mail*, han hecho concesiones liberales á la nueva línea.

Se encuentra en Costa-Rica un ingeniero enviado por la *River Plate Loan and Trust Company*, de Londres y Buenos-Aires, estudiando los recursos del país con la mira de proporcionar auxilio financiero á la empresa del ferrocarril de Nicaragua de Mr. Minor C. Keith, cuyas obras comenzarán en breve.

Son inexactas las noticias enviadas de Panamá acerca de la existencia de fiebre amarilla y viruela en el Centro-América."

Higiene del Estío.

Los ilustrados lectores del DIARIO DE LA MARINA podrán recordar que les prometimos dedicar un segundo artículo al concluir el primero que publicamos el día 7 de los corrientes en estas mismas columnas por no haber habido espacio suficiente en las de ese día para complementar el del comienzo del *Estío* del presente año en cuanto conviene que se sepa respecto de lo que debe hacerse dentro de la higiene más rudimentaria hasta la más elevada, para poder prolongar la salud y vida, contra lo que pudiera acontecer, de no tenerse en cuenta que el *Estío* se inicia de la manera intentísima que todos aquí estamos ya sintiendo, de la misma manera que acontece ó se ve en esos largos meses del estío del desierto, caldeado por el sol, en medio de una calma no interrumpida por el menor soplo de aire, abrasada, incandescente, asfixiada, contra lo que al decir de un higienista que vamos interpretando y aludiendo al Estío del Sahara, provoca á recordar al observador menos atento á los que ya estamos sintiendo los rigores de la presente estación las consoladoras sombras que prestan los árboles, la frescura de los ríos ó de sus refrigeradoras aguas tan apetecidas en estos momentos, como las que revelan á todos los visitantes y á todas luces á la actual Exposición francesa un alegórico cuadro allí exhibiéndose, bajo la denominación de Primavera, donde se ve una encantadora joven, con vestido blanco como el armiño, un sombrero de paja, una sombrilla de indiana y un *bouquet* de flores, que da una idea perfecta de esos días de verano tan ansiados por los que hoy por hoy y mucho más antes de llegar la noche, parece como que nos encontramos aunque cortos momentos, dadas nuestras compensadoras brisas, en la desierta Arabia de hoy, tan contrastante con la de ayer, con sus delicados bosques, sus caudalosos ríos y sus pintorescas comarcas, y tanto, que al decir de muchos poetas orientales sirvieron de tipos ó modelos en sus descripciones del paraíso terrenal.

Los mismos lectores á quienes nos vamos dirigiendo podrán recordar que en nuestro artículo del viernes 7 del presente mes indicábamos en él la conveniencia de la mejor, de la buena higiene, tal como allí la dejamos señalada para contrarrestar personal ó individualmente el calor que á juzgar por su ya notable intensidad en los días que corren parece como que habrá de fundirnos: aludimos en ese mismo artículo del 7 á los otros que en años anteriores hemos publicado en estas columnas, tendentes todos á precaverse de los terribles efectos del sol de *Estío*.

Pero también podrán recordar nuestros habituales lectores que con el complemento que nos faltaba para redondear este trabajo en aquel artículo se relaciona con los medios que deben proporcionarse para impedir los efectos del calor, toda la influencia de los calores de la presente época en el orden moral, toda la vez que la corresponde á la parte física quedó bien dilucidada.

Pues bien: para que la criminalidad disminuya bajo las formas de homicidio, suicidio, atentado contra las personas, la propiedad, contra las buenas costumbres que tanto se acrecientan en estos días caniculares; con más, para que, disminuya la hidrofobia, el muermo, el farsino, la influenza, tarde los frentes de las casas y de los establecimientos, con agua limpia, debiendo permitir los vecinos que tienen agua á los que no la tienen el aprovechamiento de ese líquido para ese efecto, por lo que redundará en beneficio de la comunidad y de la comodidad pública; bien entendido que una observación constante ha demostrado que la humedad y enfriamiento de la atmósfera local corrigen, si no tanto como el invierno más rigoroso el número de acusados por tales delitos, siendo de notar que todas las estadísticas dan mucho menor número de hechos sociales del orden moral que llevamos apuntados en los meses menos calorosos del año, y sobre todo cuando se apela á las prácticas de la buena higiene.

Una conveniente ventilación en las habitaciones y dormitorios de un aire puro que no ocasiona congestiones y que tanto le presta á la vida el gran elemento de su existencia, he ahí otra causa impediente de impulsos ó de atentados impulsivos por el calor del *Estío*.

Sigue el vicio de la bebida como coadyuvante al aumento del calor en el organismo, el que con el del ambiente predispone más á la cólera, á la ira, á la venganza, á las blasfemias, etc., como que el termómetro clínico marca más grado de calor en los bebedores, y lo confirma el hecho de que estos desgraciados pueden terminar por una combustión espontánea; calor que unido al de la atmósfera excita al bebedor privándole de la calma, cordura y discreción, haciendo antipático y hasta repugnante al que por quemarse por decirlo así con el calor de la estación y el que provocan los espirituosos gasta su salud y vida más rápidamente.

Los juegos de azar afectan sobremanera en la época más calurosa del año que en la invierno la impresionabilidad ó susceptibilidad humana, y hay por ende más actos reprensibles por la justicia, como que los jugadores de profesión pasan rápidamente de la alegría al pesar ó á una amargura tal que los hace biliosos, atrabiliarios, etc., habiéndose observado que en la estación quemante ó fundente de un intenso *Estío* las disensiones domésticas, aun mucho más que las públicas, crecen de una manera pasmosa entre las familias de los jugadores. Ya se vé, como que falta la alegría constante que el amor marital y filial inspiran, por tornarse á cada rato el carácter del que juega por oficio, sobre todo en *Estío*, en duro, intransigente y hasta tenaz, mucho más bajo el influjo de un calor seco excesivo: en nuestra práctica médica que no fué corta, bien advertíamos cuando aquí se jugaba más que ahora, porque había más dinero, que las disensiones entre los jefes de las familias de los que jugaban al azar las impresionabilidades de estos eran menos en los casos de pérdida durante la estación de las temporadas, por que la temperatura de los lugares á donde se iba á *veranear* eran más frescas y por ende más atenuadoras del calor hasta por otras razones.

Creemos haber condensado en los dos artículos que desde hoy formarán parte de la colección que llevamos publicados en el DIARIO DE LA MARINA algunas ideas más referentes á la conveniencia de la mejor higiene privada y pública, en la presente estación, además de los que en años anteriores hemos escrito como ahora en momentos en que un sol abrasador asoma en el horizonte y al que presentándole á regular altura del suelo el más sensible termómetro para medir su temperatura parece como que va á convertirlo todo en árida arena; pero no sucederá así, porque afortunadamente estamos rodeados de un mar, al decir de un higienista eminentísimo, que desde extranjeras playas estudia nuestra atmósfera, que impregnan nuestro ambiente de invisibles átomos de agua y fresca sal: largas brisas que batiendo sus ligeras alas sobre nuestras frentes, imprimen al aire su frescura, y un cielo azul y radiante de explendores en el cual se destaca ese sol que estamos viendo asomar en estos momentos, y que lo mismo á su puesta, que á su salida ofrece al observador más vulgar el espectáculo de un placer incomprensible, dada su belleza.

A. CARO.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN

	Pesos.	Cts.
Del 1º al 10 de junio de 1888.	223,870	06
Del 1º al 10 de junio de 1889.	339,616	04
Más en 1889.....	115,745	98

CRONICA GENERAL.

Mañana, miércoles, se embarcará para París, vía de los Estados-Unidos, nuestro amigo y entusiasta correligionario el Sr. D. Rosendo Fernández, dueño de la acreditada litografía establecida en la calle de San José, número 21. Asuntos relacionados con el importante establecimiento industrial de su propiedad, que se ha colocado por el número y mérito de sus máquinas á la altura de los más importantes de su clase, no sólo de esta Isla, sino de la Península y países extranjeros, motivaron este viaje del Sr. Fernández, que deseamos sea próspero y feliz.

—El vapor *Hutchinson*, entrado en puerto esta mañana, trae un precioso bote salva-vidas, de nueva invención, cuyas pruebas se han efectuado esta tarde, á las cuatro, frente á la Capitanía del puerto. A dicho bote, que iba tripulado por nueve marineros mandados por Mr. J. M. C. Baker, capitan del indicado vapor, se le hizo zozobrar dos veces, poniendo la quilla á flor de agua y ni siquiera se mojaron los individuos que lo tripulaban. El inventor de ese utilísimo esquife se llama Mr. J. A. Aniello, de Nueva-Orleans, y con él se propone arrancar muchas víctimas á las saladas ondas.

—Se ha disuelto, por vencimiento del término contratado, la sociedad que giraba en Trinidad bajo la razón de Gabriel Pérez y Compañía.

Para continuar los negocios de la anterior se ha constituido en la misma plaza una sociedad mercantil bajo la denominación de V. Fornias y Cª, haciéndose á la vez cargo de todos los créditos activos de la extinguida. Son únicos gerentes de la nueva sociedad D. Vicente Fornias y Liviano y D. Simón Sierralta y Lazcano.

—Ha fallecido en París el sabio astrónomo D. Francisco Díaz Covarrubias, representante de Méjico en Francia.

—Dice un periódico de Sagua:

"Las aguas primaverales han sido anormales. En algunos puntos, los del interior, ha llovido bien, aunque algo tarde; pero en otros, los de la costa, las aguas han sido pocas y parciales.

La cosecha de primavera, que este año viene demorada, será regular si el tiempo en lo sucesivo es propicio á los plantíos. Las últimas lluvias han beneficiado bastante las siembras de abril que la sequía tenía estacionadas.

Son contadas las fincas que hoy muelen, y bien puede decirse que estamos en pleno tiempo muerto.

En los ingenios se imprime gran actividad en las siembras y atenciones del campo."

—Bajo el epígrafe "sensible fallecimiento" publica lo siguiente *El Correo* de Matanzas en su número de ayer tarde:

"A eso de la mañana fué víctima de un ataque cerebral, Francia y la Península; 1 de

dad suficiente para que á todas horas atraquen al muelle los vapores de pasajeros y correos que constantemente van y vienen entre Dover y Calais: cosa que antes no podían hacer sino cuando la marea estaba alta. En el muelle exclusivamente destinado al servicio de esos vapores, han construido una magnífica estación de ferrocarril, con todas las comodidades apetecibles y un buen hotel. Del lado opuesto está el muelle para vapores trasatlánticos, y á poca distancia los diques con extensos almacenes y muelles cubiertos de cosa de dos quilómetros de largo.

INGLATERRA.—*Londres, 29 de mayo.*—Mr. Maurice Healy y Mr. Joseph Biggar, miembros del Parlamento, [el primero por Cork y el segundo por West Cavan] han declarado ante la Comisión Parnell. Mr. Healy confiesa que los directores de la Liga Agraria en Cork trataron de imponer la excomunión del *boycott* á los mercaderes no afiliados en su Sociedad: determinación que en su concepto [en el de Mr. Healy] no es criminal, ni siquiera ilegal; y Mr. Biggar, que hasta 1877 fué vocal del Supremo Consejo de la Fraternidad Fenliana, y que en 1878 entró en la Liga Agraria, sostiene que la Liga cumple con su obligación defendiendo á los encausados por asesinato de propietarios de fincas rústicas ó de sus agentes, "porque hace lo que debe hacer, cuando aboga por reos de crímenes ocasionados por leyes malas."

El Conde de Zetland ha aceptado el nombramiento de Virrey de Irlanda.

Varios miembros de la Cámara de los Lores y de la Cámara de los Comunes, reunidos en casa del Marqués de Waterford, diputaron una Comisión que presente á Lord Salisbury un memorial solicitando la abolición del cargo de Virrey de Irlanda.

Londres, 30.—Con motivo del vigésimo quinto aniversario del matrimonio del Conde de París con la princesa Isabel de Orleans, han celebrado estos su "boda de plata" en *Sheen House*, que así se llama la casa que habitan en Kingston, en la ribera del Támesis, muy cerca de Richmond y á poca distancia de Londres. A la fiesta concurrió gran número de representantes de la nobleza de Francia, no pocos de la aristocracia inglesa, el Príncipe y la princesa de Gales, la Duquesa de Edimburgo, el duque y la duquesa de Chastres, el Duque y la duquesa de Montpensier, y otros miembros de la familia real inglesa y de la casa de Orleans.

Entre muchos presentes que de toda Europa recibieron los Condes de París, los que más llamaron la atención por su exquisito gusto fueron un brazalete de plata, con una flor de lis de zafiros, brillantes y rubíes, enviado por la Reina Regente de España, y otro brazalete de cadena de oro con una estrella hecha de un zafiro rodeado de gruesos brillantes, regalo de la Reina Victoria.

Los convidados á la fiesta asistieron á una misa cantada en la misma iglesia de San Rafael [en Kingston] en que hace veinte y cinco años se casaron los Condes de París, y hubo la notable coincidencia de que en esta ocasión dirigiese la música el mismo organista que la dirigió el día del casamiento.

El librero editor Visetelly ha sido condenado á tres meses de prisión por haber publicado una novela obscena: una de las de Zola.

El Jockey Club ha excluido del hipódromo de Newmarket á Lord James Douglas por no haber pagado apuestas que perdió.

En las Islas del Canal hubo un terremoto cuyas trepidaciones duraron largo rato.

El Senado de Rumania ha consignado quince millones de florines para completar las fortificaciones del país.

En la capital de Montenegro han contraído esponsales la princesa Militza, hija segunda del Príncipe de Montenegro, y el Gran Duque Pedro de Rusia, hijo del Gran Duque Nicolás y primo del Czar.

El Príncipe Alois Schwarzenberg ha sido mortalmente herido, en Viena, en un desafío con un teniente de húsares.

En todo el terrorífico Mediodía de Francia se han experimentado terribles temporales que en muchas partes han devastado los campos. Los departamentos de Seine-et-Marne, Aube, Yonne, Haute-Saône y Ardennes han sido los peor librados.

Una tormenta que duró tres días ha causado enormes daños en Hong Kong.

De resultas de un motín en Belgrado ordenó el Gobierno de Servia más de cien prisiones, entre ellas la del ex-ministro Garashanine.

Londres, 3 de junio.—En toda Inglaterra han ocurrido tremendas tempestades de viento y rayos que han ocasionado inundaciones y desgracias. Parte de la ciudad de Liverpool está anegada; y también esta llorvecida Liverpool por una huelga de marineros y de *fogueros-carbyrie*, propiedad del conde de Dunraven, ha sido vencido por el *Irex* y el *Yarana* en una regata (en el Canal de la Mancha), de cuyo éxito estaban muy pendientes los dueños de yates americanos, porque el *Valkyrie* aspira á ganar este año la copa del *América*.

ALEMANIA.—*Berlín, 29 de mayo.*—La policía registró en Dortmund (Prusia) las casas de los directores de la huelga de mineros, y en ellas se incautó de papeles y de considerable cantidad de dinero. Dicen que esos directores de la huelga son agentes de los socialistas.

Un redactor de la *Gaceta del Pueblo de Vestfalia*, está preso y procesado por haber provocado desórdenes.

Los mineros de Essen, Bochum y Dortmund han resuelto empezar á trabajar inmediatamente, pero á condición de volver á la huelga si pasan dos meses sin que los propietarios cumplan lo que han prometido.

A Herr Studt, subsecretario del departamento de la gobernación de Alsacia-Lorena, lo han nombrado gobernador de Vestfalia.

Varios delegados de la comisión alemana de huelgas, recorrerán las principales ciudades de España para establecer una liga internacional de obreros.

Berlín, 30.—La Conferencia de Samoa progresa favorablemente. Dícese que está ya arreglado lo tocante á indemnización á Alemania y á derechos de importación de mercancías, y que para mediados de junio podrá estar firmado el protocolo.

BÉLGICA.—*Bruselas, 29 de mayo.*—El primer Ministro, Beernaert, pronunció en la Cámara de los Representantes un largo y sentido discurso, defendiendo al Gobierno de la imputación que sus malquerientes le hacen, de que se sirve de espías para dañar á sus opositores; é inculpando al mismo tiempo á los miembros de la oposición, porque pretenden dar aspecto político á las causas criminales motivadas por excesos cometidos en Mons.

El diputado Bara, acusó al Primer Ministro de que ha organizado una conspiración contra los que no son de su partido; pidió que se proceda sin tardanza á hacer un informatorio y propuso un voto de censura de la conducta del Gobierno: proposición que fué desechada, y provocó en la mayoría de la Cámara una manifestación de la confianza que le merece el Gabinete.

Cuando los Ministros salieron á la calle el pueblo los recibió con silba y gritos injuriosos, clamando porque hagan dimisión.

GACETILLAS.

CASINO ESPAÑOL.—La activa y celosa Sección de Recreo y Adorno del Casino Español de la Habana dispone para dentro de breves días una sobresaliente función, llena de atractivos, en los salones de ese benemérito instituto. Los señores socios del mismo deben estar muy satisfechos del esmero con que se trata de complacerlos por parte de la mencionada Sección, que es digna de toda alabanza.

Otro día daremos pormenores acerca de la precitada función, que será brillante, á no dudarlo.

NON PLUS ULTRA.—Sí, señores, no hay más allá, no hay quien aventaje en vender barato los *napoleones* y demás calzado de *El Chivo*, á la gran peletería *La Marina*, situada en los portales de Luz. La nota de precios que publica en otro lugar el citado establecimiento es testimonio irrecusable de lo que decimos. Y es de advertir que dicho calzado es legítimo de Cabrisas, sin mistificaciones ni engaños.

Chivo de especie muy fina
Y de muy buena figura,
Ninguno iguala en bravura
Al *Chivo* de *La Marina*.

Las embestidas son feroces, de gran empuje, irresistibles é infunden miedo á todos los de la manada.

Síntesis: *La Marina* ha sido hasta ahora la primera de las de su gremio, y de hoy en adelante se propone ser además el terror de las peleterías que venden barato. ¡Cuál puede ganarle el punto?

EN ALBISU.—A pesar de lo desapacible del tiempo, *La Cruz Blanca* llevó anoche al coliseo de Albisu una concurrencia por extremo numerosa. Verdad es que pocas zarzuelas se han presentado allí con tanto lujo y esplendidez como la que nos ocupa. ¡Qué decoraciones, todas de mano maestra! ¡Qué *airezzo*!

Por otra parte, la música de *La Cruz Blanca* es deliciosa, distinguiéndose sobre todo el brindis del cuadro tercero y el preludo del quinto.

El desempeño de la obra nada deja que desear, y es necesario repetir cada noche algunos números musicales, á petición del entusiasmado auditorio.

Luego, Albisu está precioso con la luz eléctrica, y la estancia allí es muy agradable, gracias á los ventiladores que renuevan y purifican la atmósfera. No hay más que pedir.

Véase ahora el programa de mañana, miércoles:

A las ocho.—*La Cruz Blanca.*
A las nueve.—*A Roma por todo.*
A las diez.—*Ortografía.*

LA VIZCAINA.—El almacén de víveres y vinos que existe en la calle del Prado, número 112, se hace cada día más popular, siendo mayor también la concurrencia de compradores en el mismo.

El puro y aromático café, el azúcar excelente, los vinos fragantes y gustosos, las frutas en conserva y las sustancias alimenticias que expende, á precios módicos, le han valido el envidiable crédito de que disfruta, y hoy es *La Vizcaina* uno de los establecimientos de su clase que más parroquianos cuenta en la Habana.

Y es por lo mismo
Cosa frecuente
Ver esa casa
Llena de gente.

CÍRCULO MILITAR.—Esta elegante sociedad, que desde el suntuoso baile que recordarán nuestros lectores, no daba función, prepara para uno de los días del presente mes unos *asaltos de esgrima*, en los que tomarán parte los más aventajados tiradores de otras salas de armas, así como los del propio Círculo, por lo que esperamos queden como todas las fiestas que se dan en dicho centro de recreo.

Como una buena orquesta amenizará dichos asaltos de armas, concluidos estos se improvisará una reunión familiar en sus bonitos salones. Cuando sepamos el día designado, lo avisaremos oportunamente.

DOS TEMPESTADES.—Una dentro de Albisu y otra fuera, una tormenta fraguada por la tramoya y otra tormenta, con relámpagos y lluvia de verdad, fraguada por la naturaleza misma, con la corrección y propiedad que ella sabe hacerlo. Anoche los valientes espectadores de Albisu pudieron convencerse de la verosimilitud con que en Albisu se ha presentado el cuadro de la tempestad en *La Cruz Blanca*: la tempestad de dentro era una buena fotografía de la de fuera. El arte ha robado su secreto á la naturaleza.

¡Qué música la de esa *Cruz Blanca!* ¡Cuántas óperas resultan de inferior inspiración y grandiosidad! El Sr. Brull ha afirmado su reputación musical con ese bellísimo *espartito*. ¿Y la orquesta? Al cuidado del Sr. Julián, uno de los más reputados directores de orquesta, nada deja que desear. Detalla, matiza y borda el discurso musical con una maestría que le ha dado glorioso nombre.

BRILLANTES EJERCICIOS.—Lo fueron sin duda alguna, los que hizo el día 5 del actual en la Universidad de esta ciudad el joven cardenense D. Francisco P. Gutiérrez y Fernández, alumno de la facultad de Derecho, habiendo obtenido la calificación honrosísima de *sobresaliente* en las asignaturas "Instituciones de Derecho Romano" y "Economía Política y Estadística."

Dada la constancia en los estudios y la aplicación del joven Gutiérrez no nos ha sorprendido el calificativo que el respetable tribunal de exámenes de la Universidad le otorgó, porque lo esperábamos.

Reciban el joven estudiante y su digna familia, residente en Cárdenas, nuestros plácemes más sinceros.

TEATRO HABANA.—Programa combinado por la compañía de bufos para la noche de mañana, miércoles:

A las ocho.—*El triunfo de un tabaquero.* Baile y guaracha.

A las nueve.—*La casa de la cosa mala.* Guaracha y baile.

A las diez.—*Artistas para los Palos.* Baile y guaracha.

OFICIO DE HABANERO.—Mañana, miércoles, ofrece dicho instituto á sus numerosos asociados una función reglamentaria, en el gran teatro de Tacón. Se pondrá en escena por la compañía de Palou la bellísima zarzuela titulada *El Juramento.*

SUCEDIDO.—Escribía un comico á un amigo suyo:

"En todos los papeles de galán, de traidor, de barba, de gracioso, en todos me silbaban. Pero ahora he puesto en escena una comedia nueva en la que digo estos versas:

¡Porque hablando francamente
"yo no sirvo para nada,"

han tal entusiasmo en el público que, entre veces, tres veces."

ESCENA DOMÉSTICA.—Entre tío y sobrino:

—¡Conque me niega V. el dinero que le pido?

—Resueltamente.

—Pues bien, ya sé lo que debo hacer.

Y el sobrino se apodera de un par de pistolas que están sobre una mesa.

—¡Qué intentas, desgraciado!—exclama el tío.—¿A dónde vas con esas armas?

—¡A venderlas!

RASGO GENEROSO.—La Sra. Dª Dolores Roldán de Domínguez, que tanto se afana por el Asilo-Colegio de niñas de San Vicente de Paúl, sabedora de una necesidad que tenía el Asilo de niños huérfanos de San Vicente de Paúl, ha acudido generosamente á remediarla de su propio peculio.

A los niños pobres huérfanos les hacía falta ropa, y ella les ha mandado dos piezas de crea catalana con 35 varas cada una; 1 pieza dril crudo con 92 varas y 1 pieza de dril blanco con 45½ varas, con lo que ha realizado la hermosa obra de misericordia de "vestir al desnudo."

¡Dios premie á aquellos que se acuerdan de los necesitados para desposeerse de algo de lo suyo en su obsequio!

EMPEÑADO EN SER ASESINO.—En Manchester (Inglaterra) ha sido aprehendido un individuo que dice llamarse Alejandro José Walter y que ha declarado que en el año de 1881 envenenó en París al boticario Lagrange y á su criada.

La policía de París ha informado á la de Manchester que el envenenamiento de Lagrange no fué en 1881 sino en 1879, y que las señas del asesino no corresponden á las del individuo aprehendido Además, el nombre de la persona que busca la policía francesa es Arnold.

El detenido dice que tenía un hermano que así se llamaba, pero que ya murió.

Mientras se averigua la verdad, se han suspendido los procedimientos judiciales.

MUERTE DE UN PINTOR.—A los 68 años de edad, ha muerto repentinamente el pintor Jobbé Duval.

Fué discípulo de Paúl Delaroche. Su primera obra notable fué un retrato de Kgroen, presentado en el salón de 1841.

Ganó un premio de tercera clase en 1851 por su cuadro *El joven enfermo*, y después otros; y en 15 de agosto de 1861, fué condecorado con la Cruz de la Legión de Honor.

Además de estas obras, débense al pincel del finado artista muchos retratos y varios cuadros para la capilla de San Carlos Borromeo en la iglesia de San Severino de París y que son: las *Virtudes teologales*, la *Peste en Milán* y la *Muerte de San Carlos.*

En el tribunal de Comercio del Sena hay dos medallones de Jobbé Duval y todo el decorado del gran salón del palacio municipal de Lyon.

Uno de sus principales cuadros, *El tocador de la novia*, fué adquirido por el Estado, y algunos de sus retratos, reproducidos en tapices, de la fábrica de los Gobelinos.

Jobbé Duval fué miembro del Ayuntamiento de París del 23 de junio de 1873 á fines de 1878; pero su candidatura de diputado fracasó.

DONATIVOS.—Una señora caritativa, que oculta su nombre, nos ha remitido diez pesos billetes, con destino á los diez pobres ciegos muy necesitados D. Miguel Pérez y Cárdenas, Dª Luz Gutiérrez, D. Vicente Gómez, Dª Luisa Valdés, Dª María Hernández, D. Félix Roca, Dª Rita Ramos, Dª Luisa P. Camino, Dª Josefa Robledo y Dª Felicia López. Dios premiará su buena obra.

POLICÍA.—A un vecino del primer distrito le hurtaron varias prendas de ropa, ignorándose quién sea el autor del hecho.

—Por estar en reyerta de la que resultaron lesionados, fueron detenidos una mujer y un moreno, vecinos del primer distrito.

—Una morena fué detenida por hurto de varias prendas de ropa á un sujeto de su clase.

—Estando probando un revólver un vecino del 2º distrito, se le disparó hiriendo gravemente á un pardo: aquel fué detenido.

—Por haber lesionado á una parda fué detenido un sujeto de su clase.

—Un vecino del 2º distrito fué detenido por amenazas de muerte á otro; y por igual delito fué detenido otro sujeto vecino del tercer distrito.

—Por tentativa de hurto en una sombrerería fué detenido un pardo.

—Una mujer y dos sujetos fueron detenidos por estar en reyerta, de la que resultaron levemente lesionados.

—Además fueron detenidos 12 sujetos por diferentes motivos.

EN EL BAÑO ES DONDE REALIZA UNO DE sus mayores triunfos el Agua Florida de Murray y Lanman, produciendo, por decirlo así, el placer de los placeres y el más satisfactorio de los fines higiénicos.

De media á una botella de Agua Florida en el agua del baño es suficiente á reanimar el cuerpo más fatigado y fortalecer la naturaleza más postrada, especialmente si la postracción proviene de excesivo calor, de trabajo exagerado, ya sea físico ó moral, ó de no acostumbrada agitación. — La sensación de frescura, fortaleza y tranquilidad que experimenta el sistema nervioso después de un baño así preparado es indecible; parece que una nueva vida toma posesión del cuerpo, y que el espíritu vital busca mayores goces. 3

CANCER.

El Mundo debe Saberlo.

El mundo entero debe saber lo que el S. S. S. ha hecho en beneficio mío, curándome de un Cáncer tan maligno, que los facultativos de Chicago, á donde fuí en busca de alivio, lo declararon incurable. La misma declaración fué pronunciada por los cirujanos del Hospital. Poco después uno de mis vecinos me envió la copia de un anuncio, cortado de un periódico, referente al SWITF'S SPECIFIC, y luego empecé á tomarlo. Sentí alivio desde las primeras dósis, el virus fué gradualmente arrojado del sistema, y pronto estuve curada. Hace diez meses que he dejado de tomar el S. S. S. y no veo la más leve indicación de que el terrible mal pueda volver á atacarme.

MRS. ANL BOTHWELL.

Au Sable, Mich., Dic. 29 de 1888.

S.S.S.

Por el correo, franco de porte y gratis, enviaremos el folleto sobre el "TRATAMIENTO DEL CÁNCER."

Dirección:

THE SWIFT SPECIFIC CO.,
Drawer 3, Atlanta, Ga.,
(3) E. U. de A.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Velada del Círculo Habanero. La zarzuela *El Juramento.* A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírica española. Función por tandas.—A las ocho: *La Cruz Blanca.*—A las nueve: *A Roma por todo.*—A las diez: *Ortografía.*

TEATRO HABANA.—Bufos de Salas. Función por tandas. A las ocho: *El triunfo de un tabaquero.*—A las nueve: *La casa de la cosa mala.*—A las diez: *Artistas para los Palos.*

PANORAMA DE SOLER.—Plazuela del Monserrate.—Gran variedad de vistas.—Silforama. *Marionets.* Autómatas mejicanos. Exhibición todas las noches. *Matinée* los domingos y días festivos.

MUSEO ARTÍSTICO DE ROCA. | Prado 93 (lado de Payret.)—Exhibición cada noche de 5 á 11. Las grandes Cuevas de Bellamar. de bulto. Maravillas, y otras curiosidades no vistas, de muchísimo valor y rarezas.—Los domingos regalo á los niños.

EL TIO VIVO.—Neptuno frente al Parque Central. Variadas funciones todas las noches. *Matinées* los días festivos.

Sección de interés personal.

FLUSES

DE

ALBION SUPERIOR
POR MEDIDA
A
SIETE y ½ PESOS.
LA PALMA,
MURALLA
ESQUINA A COMPOSTELA.
Cn. 817 P 1Jn

CONSERVESE
LA DENTADURA.
USESE EL
POLVO DENTIFRICO HIGIENICO
CAJAS DE TRES TAMAÑOS:
Grandes, á 1 peso.
Medianas, á 50 centavos.
Chicas, á 30 centavos.
Y EL
ELIXIR DENTIFRICO
del Dr. Taboadela.
A $1 cada pomo.
DE VENTA
EN PERFUMERIAS Y BOTICAS.
6866 P 5-5

EL TEMPLO DE DIANA
San Rafael n. 9.
Participamos á nuestros amigos y al público en general que hemos recibido nuevas remesas de JUEGOS para TOCADORES y para LAVABOS en CRISTAL DE COLORES y para PEINADORES y juegos para consola. En PLANTAS, JUGUETES y PERFUMERIA es muy variado el surtido. Una visita á dicho establecimiento que agradecemos á
SAN RAFAEL N. 9
ENTRE AMISTAD Y AGUILA.
Cn 836 P alt 4-5

LA DIANA.
OBISPO Y CUBA,
HABANA.
EXPOSICION PERMANENTE DE LO MAS SELECTO
EN EL GIRO DE ROPAS.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.
P Cn 802 1a-31 8d-2

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 12 DE JUNIO.

El Circular en la Merced.

Témpora.—Ayuno.—San Juan de Sahagún, confesor, y san Onofre, anacoreta.

Indulgencia Plenaria de la Bula.

San Juan de Sahagún, confesor, del orden de los Ermitaños de San Agustín, en Salamanca, en España, esclarecido por su santa vida y milagros.

San Onofre, anacoreta, en Egipto, el cual vivió santamente por espacio de sesenta años en un áspero desierto, y lleno de grandes virtudes y méritos voló al cielo: el abad Pafuncio dejó escrita su gloriosa vida.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre.

Iglesia de San Felipe Neri.—El próximo día 15, celebrará la Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa sus ejercicios mensuales. La Comunión será á las 7½. Después de la misa se harán los ejercicios de costumbre.

IGLESIA DE LA V. O. E. de San Francisco.

El miércoles 12 del corriente, terminará la Novena á San Antonio de Padua. A las siete y media de la noche será la gran salve. El jueves trece á las ocho de la mañana la solemne fiesta, con orquesta y sermón; se ruega á los devotos del Santo la asistencia. *P. M.*
7340 2-12

Iglesia de San Francisco de Paula.

El jueves 13 de los corrientes tendrá efecto en esta iglesia la fiesta al glorioso S. Antonio de Padua, cuyo panegírico estará á cargo del R. P. Royo de la Compañía de Jesús, y tanto la camarera como el capellán invitan á los devotos á solemnizar dicho acto.—El Capellán. 7267 3-11

Parroquia de Monserrate.

Cultos á San Antonio de Padua.—El jueves 13 del actual, á las ocho de la mañana, es la gran fiesta de San Antonio, con orquesta y sermón, el que está encomendado al Rdo. P. Fray Elías Amezarri, religioso Franciscano; se cantará en el ofertorio de la Misa el Ave Mª de García; el que suscribe invita de una manera particular á todos los que le han ayudado con sus limosnas al culto indicado, y á todos los demás fieles devotos del Santo.—Julio Sabás.
7194 4-9

Orden de la Plaza del día 11 de junio.

SERVICIO PARA EL DIA 11.

Jefe de día: El Comandante del batallón de Artillería Voluntarios D. José S. Felió.

Visita de Hospital: Bon. Cazadores de Isabel II.

Capitanía General y Parada: batallón de Artillería Voluntarios.

Hospital Militar: Rgto. infantería de la Reina.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 3º de la Plaza D. Luis Zurdo.

Imaginaria en ídem: El 1º de la misma D. Carlos Maneau.

Es copia. El Coronel Sargento Mayor, *Idalberto Rameau.*

RASTRO DE GANADO MENOR

	Carneros.	Corderos.	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.
Habana, 3 de junio de 1889.	11	67	78	3541	529	58
Reses del país.	265					
Reses de fuera.	79					
Bueyes	15			38.955		
Terneros	45					
	70					

	Precios.	Precios para las carnicerías.
Carne con huesos	á 0-20	á 65 cts. kilo
Filete	á 1-20	á 80 id. id.
Filete limpio	á 1-60	á 1-05 id. id.
Carne con huesos	á 0-20	á 65 id. id.
Filete	á 1-20	á 80 id. id.
Filete limpio	á 1-60	á 1-05 id. id.
Carne con huesos	á 0-20	á 65 id. id.
Filete	á 1-20	á 80 id. id.
Filete limpio	á 1-60	á 1-05 id. id.
Carne con huesos	á 0-65	

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Núm.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.	Precio en las casillas.
Bueyes	265			Bilicos	á 80-70 kilo
Reses del país	79			Mala limpia	á 80-70 kilo
Bueyes	43			Filete	á 1-20 id.
Filete				Mala limpia	á 1-00 id.
Mala limpia				Filete	á 1-20 id.
Filete	62			Mala limpia	á 1-00 id.
Mala limpia				Carne con huesos	á 0-20 id.
Carne con huesos				Filete	á 1-20 id.
Filete				Mala limpia	á 1-00 id.
Mala limpia				Carne con huesos	á 0-20 id.
Carne con huesos				Filete	á 1-20 id.
Filete				Mala limpia	á 1-00 id.
Carne con huesos				Carne con huesos	á 0-65 id.

COMUNICADOS.

E. ROMAGUERA.
ESTABLECIMIENTO
DE GIMNASTICA Y DUCHAS,
COMPOSTELA NS. 111 Y 113
entre Sol y Muralla
Cuota mensual, $3 B.
TAQUILLAS GRATIS.
7380 13-11

¿MILAGRO O PRODIGIO?
CURACION DE ASMA
declarada hace más de medio siglo.
YA NO ES INCURABLE EL AHOGO.

A los setenta años que cuento, no podía pensar existiera un remedio que me librase de la terrible enfermedad que he venido sufriendo desde los doce años, ni esperaba llegar á los setenta y uno, á causa de los fuertes accesos que ha pocos meses me acometieron, cuando mi hijo me dió á probar el "Renovador," específico contra el asma y catarros crónicos que confecciona D. A. Gómez en la calle de la Concordia n. 102; desde la primera cucharada respiré con facilidad, siguió abundante expectoración, cedió la tos rebelde y los dolores, volvió el apetito y agilidad y hoy me encuentro como á los 40 años. La fama del específico es justa y santa y debe propagarse para bien de los que sufren. Mi domicilio, calle del Príncipe n. 20, entre España y San Francisco.—*Concepción Díaz.*
7341 3-12

PORTENTOSO.
Curación radical del asma, ahogo..... y pasa de mil.

Agotados los recursos de la ciencia, perdida la esperanza de hallar remedio al mal de ahogo que por espacio de dos años martirizó cruelmente á mi niña Blanca Rosa, vi anunciado y me decidí á darle el "Renovador," específico nuevo, milagroso, contra el Asma y catarros crónicos que confecciona D. A. Gómez en la calle de la Concordia n. 102; al cuarto de hora de haberle dado la primera cucharada, terminó el acceso, sucedióle abundante expectoración y á los pocos días, opresión al pecho, tos pertinaz y dolores, desaparecieron totalmente, hallándose hoy sana y robusta. Sépanlo los padres de familia y cuantos viven en el error de que el ahogo es incurable. Mi domicilio calle de Santa Rosa n. 18.—*Octavio Gózzón.* 7341 3-12

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Tenemos el gusto de participar á V. haber trasladado nuestro establecimiento de sastrería á la calle de Habana n. 92, local que de antiguo ocupabamos, y que acaba de ser reedificado expresamente para nuestro establecimiento.

A la vez de participar también á nuestros numerosos amigos y al público dicha traslación, les invitamos al exámen de la rica y selecta colección de especiales géneros que acabamos de obtener para la actual estación veraniega.

Carlos Lecaille y Compañía.
HABANA 92
entre Obrapía y Obispo.
Cn866 4-11

LOTERIA NACIONAL.
Madrid, 10 de junio de 1889.

2642	.... $	300	8734	....	1200
3151	....	300	9088	....	2000
3858	....	300	9689	....	100000
4400	....	300	9890	....	2000
8232	....	1200	9958	....	300
8233	....	50000			

Se pagan
106, OBISPO 106.
Próximo sorteo 19 de junio. Premio mayor $28,000. Precio $10 el entero y 1 el décimo.
Cn 808 7-11 6-12

JUNIO 10.

1722	1500	8233	250000
9688	10000	8234	6000
9689	500000	8441	1500
9690	10000	9071	1500
4318	1500	10439	1500
8232	6000		

Se pagan San Rafael nº 1.
Frente á J. Vallés,
MIGUEL MURIEDAS.
870 Cn 2d-12 1a-11

INTERNACIONAL.
CALIFORNIA
Junio 9 de 1889.
MAYORES.

79023	.....	30000
24446	.....	10000
45176	.....	5000
66886	.....	1000
38281	.....	500
12272	.....	500
78998 al 79022	.....	50
79024 al 79048	.....	50
24426 al 24446	.....	30
24447 al 24466	.....	30
45161 al 45175	.....	20
45177 al 45191	.....	20
Terminales en 23	.....	10

La lista oficial llegará el día 15 y se pagarán en oro todos los demás premios, aproximaciones y terminales por

MANUEL GUTIERREZ,
GALIANO 126.
Cn 865 8a-10 8d-11

LA ESTRELLA DE ORO
Compostela 46 entre Obispo y Obrapía
En esta casa dan las sillas á 2, los sillones á 5, las camas á 35, juegos de sala, neveras, etc.—Las prendas de oro y plata muy barato: por $12 un par dormilonas ó aretes de brillantes.
Se da dinero por muebles y prendas.
7195 8-9

CIRCULO HABANERO.

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de junio de 1889.
Miércoles 12.—Función lírica.
Viernes 28.—Función lírico-dramática.
Habana y junio 7 de 1889.—*El Secretario.*
Nota.—La Directiva ha acordado quede en suspenso por ahora las cuotas de ingreso en la Sociedad. 7163 5-8

SAN ANTONIO SAN JUAN Y SAN PEDRO
LA CASA DE LOS REGALOS
EL FÉNIX
OBISPO ESQUINA A AGUACATE.
Ofrece á sus favorecedores y al público en general un surtido variado en objetos de Joyería, Quincalla y Artículos de fantasía RECIBIDOS EXPRESAMENTE para estas festividades.
En obsequio al público ofrecemos el 10 por 100 en todas las ventas que se verifiquen en este mes, excepción hecha en el ramo de perfumería.
CN 845 UNICA CASA PARA REGALOS. HIERRO Y CP. 7 JN

Un caso de curación de flujo rebelde.

Cansada de medicamentos y de consultas á muchísimos médicos, empecé á tomar la poción antiblenorrágica que según fórmula del Dr. Gargalla expenden en la botica La Reunión, y en menos de dos meses he logrado desterrar un flujo que me molestaba en alto grado desde hace más de cinco años. En obsequio al gran número de compañeras de sufrimiento, hago público el resultado por mí obtenido en la seguridad de que muchas tendrán que agradecérmelo.

Amalia G. de A.
8164 4-8

CERTAMEN NACIONAL.

Han llegado los almacenes con el palezage todo de esta preciosa zarzuelita á la nueva sedería de Xiqués, Galiano 106, que se venden baratísimos; acudid pronto que se acaban, lo mismo que los de telefono, novedad! Asombroso surtido de cintas, blondas, encajes, abanicos desde un real hasta $10 uno, juguetes finos y ordinarios, carteras, boquillas, sombrillas etc. etc. *Cestos para baños*, gran surtido y variedad en precios. *Cintillos griegos* á medio peso; jabón de cascarilla y toda clase de perfumería fina.

Se alquilan pianos, máquinas de coser, New Remington y otros fabricantes: Galiano 106.
Cn 847 4-8

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Concepción Suárez
Comadrona facultativa.
CRISTO NUMERO 23.
7300 26-12 Jn

Dr. Taboadela.
CIRUJANO-DENTISTA.
Practica toda clase de operaciones en la boca por los más modernos procedimientos.
Dentaduras postizas de todos los materiales y sistemas.
Sus precios moderados y favorables á todas las clases.
De 8 de la mañana á 4 de la tarde.
AMARGURA N. 74,
entre Compostela y Aguacate.
7291 5-11

J. Sigarroa y Jorges.
CIRUJANO DENTISTA.
De 11 á 5:—Obispo 56 esquina á Compostela. (entresuelos. 7027 15-6

DR. GALVEZ GUILLEM,
especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de doce á cuatro y ocho á nueve de la noche. Consultas por correo. Ha trasladado sus consultas á O-Reilly n. 106, gabinete ortopédico. 6840 10-4

DR. ESPADA.
PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.
REINA 3.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
Cn. 816 1 Jn

Doctor Jacobsen,
Médico-cirujano. Consultas de 11 á 1. Consulado n. 112, entre Animas y Trocadero. 6633 26-17M

DR. GARGANTA.
LAMPARILLA n. 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilis.
7200 4-9

DIENTES ARTIFICIALES.
Erastus Wilson,
MÉDICO-CIRUJANO-DENTISTA
Prado núm. 115.
Adviete al público de que por mejoras progresivas en las grandes fábricas de los Estados-Unidos que surten al mundo entero de éstos, han llegado á ser artículos de primera necesidad, y á un perfeccionamiento admirable de simulación y duración, haciendo todas las funciones de los naturales; al mismo tiempo se ha reducido notablemente su costo. Con íntimas relaciones profesionales y personales con estas fábricas durante treinta y ocho años, 1851 á 1866 en Nueva-York, 1866 á 1889 establecido en la Habana, tiene siempre un gran surtido en su casa con que servir al público; á todos precios; de modo que ningún principiante mismo podría ofrecer más baratez, aún haciendo caso omiso de la inteligencia y habilidad que da la larga práctica, pues hay para toda fortunas.

También para las personas que tienen sus dentaduras naturales perdidonse con picaduras y sus circunstancias no permiten orificarlas, pueden salvarlas con empastes, á precios ínimos en billetes. Toda clase de enfermedades de la boca, curadas con eficacia y baratez. Trata á todos con la consideración debida á los tiempos desgraciados que nos abruman.

Horas: de ocho á cuatro, excepto los domingos.

Los extranjeros pueden consultarle en inglés, francés y alemán.

P. D.—Es el único dentista de este apellido que ha estado en la Isla de Cuba en dicho período, ó en cualquier otro, según sus noticias.

Nunca ha tenido en la isla tocayo ni sucesor y cualquiera que se haya designado así, es imprudente impostor, que especula con su crédito.
Cn 821 27 2 Jn

Serafina Matilde Guzmán,
viuda de Abril,
COMADRONA FACULTATIVA.
Industria 88. Consultas de 1 á 3.
6882 27-4Jn

Rafael Chaguaceda y Navarro.
DR. EN CIRUJÍA DENTAL
del Colegio de Pensilvania y de esta Universidad. Consultas y operaciones de 8 á 4.—Prado n. 79. A.
Cn. 834 25 4 Jn

Dr. Ignacio Plasencia,
médico-cirujano. Especialista en partos, enfermedades de mujeres y vías urinarias. Ha trasladado su domicilio á Empedrado 50.—Consultas de 12 á 2, especiales de señoras. lunes, jueves y sábado.
5620 54-8My

Tiburcio Castañeda,
Eduardo Morales y
Domingo Méndez y Capote,
Abogados. Cuba 40. 3818 80-31Mz

Doctor R. Chomat,
MÉDICO-CIRUJANO.
Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Sol 52. 6182 27-19M

José Antonio Portocarrero.
NOTARIO PÚBLICO.
Empedrado número 8.
1829 81-24 ab

ENSEÑANZAS.

JOSE E. HERRERA.
PROFESOR NORMAL
Teniendo algunas horas desocupadas, se ofrece á los Sres. padres de familia para dar clases á domicilio; calle de la Merced n. 46; referencias; D. Juan J. Ariosa y D. José Mª Montalvan.
7209 8-11

UNA ACREDITADA PROFESORA INGLESA natural de Londres con título da clases á domicilio de idiomas, que enseña con buen éxito á hablar en po

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para criada de manos ó acompañar señoras: callejuela de la Guardia n. 5, entre Soly Muralla.
7136 4-8

UNA SEÑORA AMERICANA SOLICITA ENtrar como profesora en casa de una familia que resida en el campo. Almacén de pianos, calle de la Amistad esquina á San José.
7132 4-8

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia. Empedrado n. 41.
7142 4-8

BARBEROS.
Se solicita un aprendiz: calle de Cuba n. 5, barbería
7149 4-8

UNA PROFESORA CON REFERENCIAS. DE moralidad, buenas costumbres é inteligencia, se solicita para la educación de tres niñas, en una finca del campo. Informarán O'Reilly número 23, librería. C n. 849 4-8

SE SOLICITA EN LA FARMACIA DEL SR. Hita, Salud 46, un dependiente para el despacho del mostrador, apto y que presente buenas referencias.
7140 4-8

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA DE mediana edad para el servicio de una casa, que sea de buena conducta. Teniente-Rey n. 9.
7143 4-8

Reina 30, esquina á San Nicolás.
Se necesitan un criado y una criada de mano, que tengan buenas recomendaciones.
7127 4-8

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero aséitico, muy aseado y de buena conducta, en casa particular ó establecimiento. San Nicolás número 242, esquina á Corrales, informarán.
7124 4-8

Se solicita
una criada para el tragín de dos habitaciones prefiriéndose de 14 ó 15 años. Compostela 36.
7133 4-8

Se solicita
una cocinera que sea aseada y traiga buena referencia, sino que no se presente. Habana 105.
7156 4-8

UN BUEN COCINERO DESEA COLOCARSE en un establecimiento, sueldo $40 btes. teniendo personas de donde la estuvo que acrediten su servicio. Jesús María 128. 7176 4-8

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO preferiéndola blanca, sin hijos, sepa su obligación y tenga personas que la recomienden. Campanario 38.
7168 4-8

BARBEROS
Se solicita un oficial que sea bueno para todo estar, y otro para sábados y domingos. Belascoain 45, barbería. 7145 1-7a 3-8d

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD, GAllego, licenciado del ejército y de irreprensible conducta, desea obtener colocación, ya sea sereno particular ó de inquilinos, guardacampos, mandadero, portero, criado de mano, para el cuidado de algún escritorio, acompañar á algún caballero ó otra cosa análoga. Para más pormenores Ancha del Norte 259.
6943 4-8

Hipoteca, alquileres, pagaré.
Se dan con hipoteca alquileres y pagarés cualquier cantidad. San Miguel 172 ó Perseverancia 61 se recibe aviso. 7089 4-7

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINera peninsular, aseada y de inmejorable conducta, ó bien sea para acompañar á una familia á la Península: no se marcha: tiene personas que garanticen su buena conducta. Compostela número 3 informarán.
7072 4-7

INSTITUTRIZ
Una profesora desea colocarse con una buena familia para la educación de unos niños. Refugio 7 informarán. 7101 4-7

SE SOLICITA
una general lavandera de señora y caballero que traiga buenas recomendaciones y sea de moralidad: informarán Prado 74 esquina á Trocadero.
7104 4-7

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LA Península desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene sana, abundante y buena: tiene quien responda por ella. San Pedro 12. La Dominica.
7077 4-7

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA manejadora de niños, es muy amable con ellos: informarán Sitios 96. 7074 4-7

7 por ciento al año.
Se dan cuantas cantidades se pidan con hipoteca grande ó chica, en todos puntos, sin intervención de corredor. Dragones 98 ó Concordia 87.
7088 4-7

En la casa de Salud
QUINTA DE GARCINI
se solicitan sirvientes. 7078 4-7

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE DUERMA en la casa y que sea blanca, para una corta familia. Neptuno esquina á San Nicolás, altos de la tienda La Retórica. 7102 4-7

EN SAN IGNACIO NUMERO 124 SOLICITAN una manejadora para una niña de año y medio y una general lavandera; que tengan buenas recomendaciones. 7121 4-7

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera, blanca, sumamente aseada y de toda confianza: tiene personas respetables que abonen por ella: calle de Jesús María 95 informarán.
7113 4-7

CRIANDERA. SOLICITA COLOCACION una joven de 15 años, teniendo 5 meses y medio de parida: teniendo buenas personas que respondan de su conducta: informarán Monte 278.
7111 4-7

AL COMERCIO Y A LOS HACENDADOS.

Un señor de mediana edad desea encontrar colocación en una casa de comercio, posée contabilidad, el idioma inglés, francés y alemán. Tiene práctica, en la contabilidad especial que debe llevarse en los ingenios. Está actualmente colocado y da todas las referencias que se quieran.—Dirección á A. G. V., Industria 116 A. 7109 4-7

DESEA COLOCARSE UN SUGETO NATUral de Galicia, de criado de mano, ayudante de cocina ó fregador en cualquier establecimiento ú otro trabajo cualquiera ó portero: tiene personas que respondan por él: informarán Habana 158.
7106 4-7

Para el campo
se solicita una criada formal y de buenas referencias. Agulla 60. 7105 4-7

La Integridad Nacional
Se solicita un muchacho para criado de mano.
7084 4-7

SE SOLICITA
una buena cocinera blanca que sepa bien su obligación y traiga buenas referencias, sin estas que no se presente; Zulueta 34 altos. 7087 4-7

Barnizadores
buenos, que sean muy prácticos, tanto en muñeca como brocha, encerar etc. 42 Obispo esquina á Habana.
7090 4-7

Se solicita
una criada cocinera que duerma en el acomodo: Acosta n. 48. 7091 4-7

En Campanario n. 154
se solicita un portero, que posea algunos conocimientos y práctica de jardinero. 7114 5-7

UNA COCINERA
se solicita, y un muchacho de 11 á 12 años, blanco ó de color, que presente buenos informes: Trocadero 59, tratarán de 10 á 4 de la tarde. 7095 4-7

SE SOLICITA
un muchacho de 12 á 14 años ó una morena de edad para ayudar en los quehaceres de una casa, dirigirse con informes á Merced 49, altos. 7066 4-7

SE SOLICITA UNA JOVEN BLANCA DE buena conducta para los quehaceres de una casa de corta familia, y acompañar á una señora: Corrales 2 D; en la misma se venden dos hermosas perras mallorquinas propias para una finca por su bravura.
7065 4-7

Se solicita
una criada de moralidad en Oficios 31.
7070 4-7

SE SOLICITA
una criada de mano blanca, de mediana edad, que sepa coser á mano y en máquina. Jesús María 44 impondrán. 7071 4-7

SE SOLICITA
en la calle de Lealtad n. 57 una sirvienta de color, aun cuando sea de corta edad, para el cuidado de un niño de dos años y ayudar en los quehaceres de la casa.
6864 4-7

LA MORENA ROSA JIMENEZ, NATURAL de Puerto Rico, desea saber el paradero de su hijo José de los Santos Mazorra, que se cree esté en la jurisdicción de Sierra Morena; pueden dirigirse á Apodaca 8, entre Cienfuegos y Somerulos: se suplica la reproducción en los demás periódicos.
7015 5-6

Al 8 por 100 anual.
Se dan con hipoteca de casas 70,000$ partidas desde $400 hasta $20,000, lo que quieran, calle del Obispo n. 131, de 8 á 12 se habla con el interesado. B. Ruffin.
7003 5-6

Se solicita
una criada de mano que sea blanca ó de color, ha de tener persona que la recomiende. Informarán Cuarteles 44. 7004 5-6

Se solicita
un cocinero para Jesús del Monte: impondrán Obispo 21, en los altos. 7044 5-6

OJO. EN LA CALLE DE LA MALOJA NUmero 14 se solicita una buena costurera que sepa cumplir con su obligación. 7043 5-6

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Rayo 22 esquina á Zanja.
7058 5-6

Se solicita
una criada para el servicio de mano, que sea aseada y que traiga referencias y su cartilla, de la clase de color. Blanco 36. 7056 5-6

SE SOLICITA UN APRENDIZ O AYUDANTE de cocina que sea listo, otro criado para los quehaceres de la casa, mandados y una muchacha para la limpieza de los cuartos, que sepa algo de costura. Paula 35. 7012 5-6

Cuba 140, altos
Se necesita un criado blanco ó de color que no tenga más de 14 años. 7038 5-6

SE SOLICITA UNA MORENA COCINERA Y otra de 13 á 14 años, sueldo de la última 8 pesos billetes. Suárez 17 de 8 de la mañana en adelante.
7052 5-6

SE SOLICITA UN COCINERO PENINSULAR que presente cartilla y duerma en el acomodo. Prefiriendo soldado rebajado Lealtad 145.
7053 5-6

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA el servicio de mano ó para acompañar á una señora en casa de buena familia y moralidad, es blanca y tiene quien responda por su conducta. Cárdenas 5 entre Monte y Apodaca. 7034 5-6

Se solicita
un criado de mano que entienda bien su oficio y tenga buenas referencias si no las tiene que no se presente. Lealtad 44. 7023 5-6

UN JOVEN INTELIGENTE EN EL CULTIvo del cacao, desea hacerse cargo de un cacaotal en cualquier punto de la Isla: Dirección V. J. Calvo, Jesús María y San Ignacio, bodega.
7099 5-6

Se solicita
una buena criada de mano que sepa coser y pueda presentar recomendaciones: Campanario 32.
7046 5-6

Barbero.
Se solicita un aprendiz. Belascoain 45.
7062 5-6

SE NECESITA
una muchacha de corta edad para manejar un niño: Muralla y Villegas altos de la camisería La Casualidad.
7059 5-6

Se solicita
un cocinero que sea de la clase de color, ascado y que sepa cumplir con su obligación: con informes: Blanco núm. 36. 7055 5-6

SE SOLICITA UN CRIADO JOVEN PARA los quehaceres de una botica, se prefiere que haya desempeñado dicho oficio y que traiga buenas referencias; San Rafael 62, botica. 7047 9-6

SE SOLICITA
una criada para los quehaceres de la casa, que sea formal: sueldo seguro, Jesús María n. 59.
7026 5-6

BARBEROS.
Se solicita un aprendiz: Bernaza esquina á Teniente-Rey. 7030 5-6

UN LINCENCIADO DE LA GUARDIA CIvil, de mediana edad y de intachable conducta desea colocarse de cobrador ó para el cuidado y confianza de un escritorio, para servir á un caballero solo ó para sereno particular. O'Reilly 30, camisería de los Príncipes informarán á todas horas.
7010 5-6

SE SOLICITA UNA MORENA DE MEDIANA edad, cocinera, que pueda traer buenos informes. Acosta 24: en la misma se desea un muchacho de 12 á 14 años para ayuda de limpieza.
7049 5-6

UN COCINERO PENINSULAR EESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan de su conducta: infoomarán, Manrique y Dragones, café Los Obreros.
7020 5-6

SE SOLICITA
una joven peninsular para manejadora, sin buenas referencias no se presente: Obrapía 26.
7001 6-6

UNA JOVEN
de color desea colocarse á media leche en una casa decente: informarán San Lázaro 86.
7007 5-6

SE SOLICITAN
dos criadas una para cocinar y otra para servir á la mano: han de tener buenas referencias, calle de San Nicolás n. 40. 7006 6-6

Compostela número 19.
Se solicita una criadita de color de diez á doce años, para entretener una niñita.
7016 5-6

CASA PARTICULAR.
En la calle de Corrales 2 C, entre Zulueta y Economía, se hacen cargo de lavar, planchar y rizar á la perfección ropa de señora, niño y caballero: Se dan los informes que se pidan. 6898 7-4

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LA Península, desea colocarse en casa de familia para costurera, peinadora y vestir las señoras. Informarán Hotel Navarra, San Ignacio número 74.
6931 5-6

Se solicita
una cocinera para un matrimonio y para los demás quehaceres de la casa. Habana número 160.
6901 5-6

SE SOLICITA
una criada de manos que entienda algo de costura y duerma en el acomodo, y un muchacho pata ayudante de cocina, San Ignacio n. 52 altos. 6857 5-6

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN GUAbacoa que esté en buen punto, tenga por lo menos 4 habitaciones y buen patio: informarán Mercaderes 22, de 12 á 2. 7222 4-9

SE COMPRAN LIBROS
en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma: Obispo 80 librería. 7231 10-9

SIN INTERVENCION DE CORREDOR Y con títulos muy claros se desea comprar una casa que esté en buen punto y no pase de tres mil pesos oro: se recibe aviso en Amistad número 81.
7161 4-8

OJO.

Para México y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas en brillantes, esmeraldas y otras piedras, ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios: también se pasa á domicilio. San Miguel n. 92, esquina á Manrique, á todas hora del día. 7141 26-8 Jn.

Se compran libros
Salud n. 23 librería; de todas clases: desde uno solo hasta grandes cantidades; pagando sin valor.
7126 10-8

SE DESEA COMPRAR VARIOS MUEBLES buenos y un buen pianino para una familia que tiene que poner casa, se quieren de familia particular y se pagan lo que realmente valgan. Estrella 73 impondrán. 7175 4-8

SE DESEA COMPRAR EL MOVILIARIO DE alguna familia particular, losa, mamparas, y alguna lampara de cristal, bien juntas ó piezas sueltas: también un pianino francés, se paga buen precio Suárez 52 bajos, en la misma se venden dos perras mallorquinas. 7064 4-7

El Arca de Noé.
Compra toda clase de muebles en pequeñas y grandes partidas pagándolas á los más altos precios. Amargura 96 esquina á Villegas.
7081 8-7

MUEBLES Y PRENDAS.
Se compran en todas cantidades pagando más que nadie.
LA ZILIA
Obrapía 53 esquina á Compostela.
7013 26-8Jn

Cera.
Se compra en todas cantidades, en la misma se venden carritos viejos, llegaron los aliadores de para-rayos. Escritorio de Henry B. Hamel y Cp. Mercaderes n. 2. 6804 8-2

El Negocio.
Principe Alfonso n. 69, frente á Amistad; se compran muebles en pequeñas y grandes partidas pagando los mejor que nadie; Monte 69. 6689 26-30 M

ALQUILERES.

Vedado. La pintoresca y fresca casa calle F, esquina á 57 n. 10; gran jardín con agua del acueducto y arboleda, portal, zaguán, sala, cuatro cuartos, entresuelos para criados y demás menesteres. Amargura 76. 7296 4-12

UNA BONITA CASA
Gervasio 85, sala, comedor, 3 cuartos bajos, uno alto, agua, desagüe á la cloaca, de azotea, libre de gravamen. Precio $3,500 oro. Centro de Negocios Obispo n. 30. 7336 4-12

Guanabacoa. Se alquila en $50 billetes la casa Animas 66, entre Venus y Bertemati, á 3 cuadras de Santa Rita y á idem del paradero con 5 cuartos, toda de mampostería y acabada de pintar; la llave en Animas 68. 7335 4-12

Se alquilan en los altos del café y restaurant Cagigas San Pedro n. 4, muelle de Caballería, espaciosas y ventiladas habitaciones con vista al mar y balcones á la calle. 7325 5-12

Se alquilan en cinco centenes oro los cómodos altos de la casa calle de Apodaca número 46, compuestos de sala, cuatro cuartos, comedor, cuarto de baño etc. y demás comodidades. Impondrán Concordia 67.
7320 4-12

SE CEDEN HABITACIONES

á personas solas ó á matrimonios sin hijos. Industria n. 127 informarán. 7342 4-12

Se alquila en módico precio una habitación fresca y espaciosa, en casa de familia decente: tiene agua. Aguiar n. 70, esquina á Empedrado, punto céntrico.
7321 4-12

En el punto más céntrico y hermoso de la Habana, calle del Obispo número 76, se alquila una sala, balcón corrido y cuartos, con asistencia ó sin ella, frescos y baratos: entrada independiente.
7318 4-12

Se alquila la casa calle de Luz n. 85 con sala, comedor, tres cuartos seguidos y saleta de comer, patio, traspatio y demás comodidades, se da en proporción; la llave en la bodega esquina á Egido, impondrán sus dueños Zanja n. 59 entre Escobar y Cerrada del Pasco.
7296 4-12

SE ALQUILA
la fresca y bonita casa n. 6 de la calle del Castillo, con sala, apesento, un alto y tres cuartos, con jardín y saleta; en la misma informarán. 7294 4-12

REGLA.—Se alquilan los frescos y espaciosos altos situados en la calle de San Agustín entre Santuario y Mamey; con vista hácia el mar, muy cómodos y propios para familias, están próximos á los vapores de la antigua empresa y se dan en precio equitativo; en la bodega de la esquina está la llave y Raul Cué peletería darán más pormenores 7301 4-23

EN EL CARMELO.—Se alquila la hermosa y ventilada casa quinta calle 18 n. 6, con todas las comodidades propias para una familia; informarán en la calle de la Salud, tienda de ropas La Inglaterra, y en el almacén del paradero.
7188 2-8a 6-9d

HABITACIONES
Una hermosa sala con gabinete y antesala propio para abogados ó comerciantes y otras habitaciones para hombres solos, todas muy frescas y baratas, entrada á todas horas: Mercaderes 16, al lado de la papelería La Nacional. 6808 8-1a 8-2d

UN BUEN LOCAL
Se alquilan los entresuelos del café El Central, situado frente al Parque. Son propios para una sociedad.
Cn 861 a15-10 d15-11 Jn

Se alquila un hermoso almacén capaz para dos mil tercios de tabaco, en casa de alto, é independiente, con suficiente patio para forrar tercios y se da barato. Gervasio 144 y en la misma calle 146 informarán.
7283 8-11

Se alquila la casa Concordia 80 esquina á Escobar, construida y ocupada por establecimiento, está unida á la de Escobar 71, formaría una casa á propósito para fábrica ó marca de tabaco; juntas ó separadas las arrienda su dueño en Guanabacoa calle de Pepe Antonio número 54: también se alquila una casa de zaguán con seis posesiones y buena agua, propia para temporada, en Guanabacoa San Joaquín 135, esquina á Obispo, en $17 btes. mensuales. De 6 á 10 de la mañana se tratará. 7258 5-11

OBRAPIA 89
entre Bernaza y Villegas, en dos onzas y media oro con habitación para pagador: impondrán Aguacate 108 altos. 7285 4-11

Se alquila la casa calle de Conde n. 9 entre Bayona y Compostela con buena sala, tres hermosos cuartos, agua y demás comodidades, en 30 pesos oro con buenas garantías. Informan Luz 11.
7240 4-11

SE ALQUILA
una linda casita en el Vedado: calle 4ª entre 9 y 7.
7273 8-11

En la calle de O'Reilly n. 34,
se alquila una hermosa cocina; se alquilan cuartos: precios módicos, y abundante agua de Vento.
7257 4-11

Se alquilan las casas, calzada del Cerro 540, con 7 cuartos $38-25. Compostela 100 (alto y bajo) $30 oro. San Isidro 94 $17 oro. Aguacate n. 5 (2 ventanas y 3 cuartos) 25-50. Las llaves en las respectivas esquinas, y al dueño, 106, Galiano 106. 7288 4-11

Se alquila muy barata la bonita casa de mampostería y azotea, situada en el Cerro, Carmen n. 8, con sala, comedor corrido, tres cuartos, cocina, pozo fértil, dos patios etc., y próximo á los paraderos del ferrocarril de Marianao, al urbano y las guaguas; impondrán en el n. 4 en la misma calle. 7252 4 11

HABANA 128.
Se alquila una gran sala dividida, vista á la calle, dos habitaciones, entresuelos y dos bajos todos muy frescos, en la misma darán razón también en la calle del Obispo 67 hay dos habitaciones bajas. 7242 4-11

Se alquilan en lo más céntrico de la ciudad, acera de la línea y cerca del parque Central los magníficos y frescos altos, con sala, gabinete, tres cuartos, comedor, cuarto de baño y gran balcón á la calle, pisos de mármol agua de vento; O-Reilly n. 57. 7238 4-11

Se alquila la casa Habana 18: tiene sala: comedor, cuatro cuartos seguidos, cocina y un salón al fondo con puerta á la calle del Monserrate, agua etc.; acabada de reparar y pintar: en la bodega esquina á Peña Pobre está la llave y tratarán de precio y condiciones, Cuba 143. 7241 4-11

En casa particular se alquilan hermosas habitaciones altas á la brisa, con balcón á la calle y las comodidades que se desean á personas decentes y con referencias, Zulueta n. 3 frente al Parque Central y Propaganda Literaria. 7201 4-9

Marianao.
Se alquila la casa calle Vieja n. 44, con todo el mobiliario para una familia: tiene jardines y hermosas vistas al campo: informarán en la misma calle n. 21.
7215 5-9

Se alquila
la gran casa de la calle de Mercaderes n. 29 esquina á Amargura, conocida por la Cruz Verde: del precio y condiciones impondrá su dueña San Miguel 145.
7204 4-9

Se alquila una habitación alta con su cuarto de baño y azotea independiente, agua y sumidero, frente á la brisa, otro cuarto bajo, fresco y seco, todo con asistencia ó sin ella, en precio módico por ser en familia, á dos cuadras del parque; Industria 101.
7209 4-9

Se alquilan los altos de la casa calle de Aguila número 171, distan media cuadra de la Plaza del Vapor, propios para un matrimonio compuestos de sala y tres cuartos, y además uno en la azotea, tiene agua, cocina y demás comodidades, con su entrada independiente; está la llave en la barbería de la misma en donde impondrán. 7210 4-9

SE ALQUILAN
habitaciones altas muy ventiladas propias para una familia y también cuartos bajos. Calle de las Virtudes n. 15. 7197 4-9

En casa de familia decente se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas y también un zaguán. Animas 60 entre Aguila y Blanco.
7221 4-9

Se alquila la extensa y cómoda casa 152 de la calle de Escobar, entre Salud y Dragones, capaz para una familia numerosa y aplicable también al ramo de tabaco, siempre que convengan las condiciones. Cuba número 50. 7216 4-9

MERCED 77.
Se alquilan los espaciosos altos, con agua, gas, cocina, excusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcón á la calle, y habitaciones para hombres solos, y también se alquila la esquina para establecimiento. 7206 8-9

EN $17 ORO
se alquilan dos habitaciones altas muy frescas y grandes, propias para un matrimonio ó corta familia: Neptuno 153, entre Escobar y Gervasio.
7190 4-9

SAN IGNACIO 77.—Se alquilan hermosas habitaciones con asistencia ó sin ella, con vista á la calle, gas y demás comodidades: en la misma se alquila también un zaguán y una caballeriza; se solicita un criado de mano y un ayudante de cocina.
7187 4-9

Habana 136.
entre Teniente-Rey y Muralla, se alquilan habitaciones á hombres solos ó familia sin niños.
7186 alt 4-9

Sol 54.
Se alquila de alto y bajo, con tapices y pinturas finas; referencias en Consulado 112, precio módico.
7189 4-9

Se arrienda una preciosa quinta que tiene una caballeriza de tierra toda sellada de árboles, magnífica casa de vivienda, jardín, está situada en una altura dominándose la Habana y sus pueblos cercanos; y está por carretera á dos leguas de esta capital: en Chacón 10 informarán. 7131 4-8

Se alquila ó se vende la pintoresca casa Paseo esquina á once en el Vedado, magnífica situación, domina todo el Vedado y mar, aires purísimos, muy fresca, tiene sala, saleta, tres habitaciones, cocina y demás, magnífico portal de columnas, al lado la llave é impondrán. 7150 4-8

Villegas 67
entre Obispo y Obrapía: se alquilan habitaciones.
7151 4-8

Hermosas habitaciones
para caballeros y familia, todas á la calle y con la comida, como se pida, en la moderna y elegante casa Zulueta 36, esquina á Teniente-Rey. 7173 4-8

Se alquila la casa toda de azotea, Virtudes 55 entre Aguila y Galiano; con tres cuartos bajos, tres grandes altos, sala con suelos de mármol, persianas, agua y gas: se da en el ínfimo precio de dos onzas y media oro: pero si la persona que la desee carece de buen fiador ó no puede dar dos meses en fondo que no se moleste en ir á casa de los dueños: San Miguel 32, la llave Virtudes 57. 7128 4-8

68 HABANA 68.
Se alquilan dos habitaciones altas interiores á hombres solos ó matrimonio sin hijos.
7146 4-8

EN $34 ORO
Se alquilan los bajos de la casa Villegas 39, casi esquina á O'Reilly, con sala, comedor, tres cuartos, cocina y patio; tiene agua y está enteramente nuevas puede verse á todas horas, y en Amistad n. 84 vive su dueño. 7129 4-8

OJO.—CHACON número 1.—Se alquilan en la azotea, tres habitaciones; en una está la cocina, con todas las comodidades, pues tienen cuarto de baño, con agua, sumidero, letrina y lavín: son independientes y muy frescas, y con mucha vista. En la planta baja informarán. 7152 4-8

CARMELO

En 24 onzas oro por año ó temporada se alquila la pintoresca casa calle 18 entre 5 y 11, frente á la estación del Urbano, para una regular familia, compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, cocina, despensa, colgadizos cerrados de persianas, jardín, agua de buen pozo, etc., etc. Impondrán y está la llave en la misma calle casa n. 15. 7157 4-8

Se alquilan
las casas Consulado 81 y San Ignacio 61. Impondrán San Ignacio 59. 7178 4-8

Se alquilan dos hermosas habitaciones con balcón corrido, muebles y asistencia, Amargura 96 esquina á Villegas; son muy á propósito para matrimonios ó empleados, en el piso principal.
7117 4-7

Se alquilan en los altos de la calle O-Reilly 30 A esquina á Cuba magníficas habitaciones bien amuebladas propias para empleados: también hay un precioso salón para un matrimonio: se da toda asistencia si la desean. 7118 4-7

EN EL CARMELO.
En la línea, calle 9 n. 121 se alquila por años ó temporada una hermosa casa compuesta de sala, comedor, cinco grandes cuartos, cocina y cuarto para criados, patio, traspatio y gran algibe para agua, con arboledas y jardines al frente y fondo. Informarán Belascoain 79 ó en el mercado de Tacón por Galiano 26 y 27.
7099 4-7

60—BERNAZA—60
Se alquila una hermosa sala con dos cuartos corridos y es muy fresca para el verano y además hay una habitación alta. Se alquila con asistencia y sin ella.
7098 4-7

Se alquilan cuatro habitaciones altas, corridas y una bajaja á hombres solos ó matrimonio sin hijos. San Rafael 61. 7068 4-7

Se alquilan unos hermosos y frescos altos, compuestos de sala y tres cuartos, agua y demás necesidades. Informarán Aguiar 136.
7112 8-7

Se alquilan dos casas: una en la calle de San Isidro n. 11: con sala, tres cuartos, cocina y agua abundante y desagüe, la otra en Guanabacoa, Amargura n. 19, ambas se alquilan en proporción: las llaves están en las bodegas inmediatas: darán razón Galiano 63
7085 4-7

Ricla 20
En el piso principal de esta casa se alquilan varias habitaciones propias para escritorios, ó hombres solos.
7069 8-7

Prado 93. Prado 93.
Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje, á módicos precios: en la misma dan razón. 7073 4-7

Casa de familia, Teniente Rey 15.
Se alquilan cuartos con comida ó sin ella, servicio de primer orden. 6982 8-6

Se alquila una casa de alto con todas las comodidades para una familia, muy fresca y rodeada de jardines y árboles frutales, situada en Guanabacoa, calle de la Candelaria 58: de su alquiler tratarán en la cochera de la propia casa ó en la calle de San Rafael núm. 13 ó 15, en la Habana.
7050 15-6

PARQUE CENTRAL.—En la hermosa casa Virtudes 2 esquina á Zulueta, entre Prado, parque Central y mercado de Colón, quedará desocupado un piso alto, elegante, cómodo, en módico alquiler, con portería. 7057 8-6

SE ALQUILA
una casa de buenas comodidades en la calle de las Damas n. 13, en la bodega de la esquina impondrán.
6999 8-6

Se alquila el primer piso de la pintoresca y sólida casa Príncipe Alfonso n. 83 propia para una familia que quiera pasar un verano alegre: no hay que ir al campo á buscar mejor temperatura: de más pormenores en la misma á todas horas: nada se cobra por ver.
6963 8-5

VEDADO.—Se alquilan ó venden dos bonitas casas: compuesta una de seis magníficas habitaciones una hermosa galería, llave agua y jardín, y la otra con sala, comedor, tres cuartos y cocina, impondrán; calle 7ª esquina á 2ª bodega. 6977 12-5

Se alquilan
cinco habitaciones altas, juntas ó separadas, Aguila n. 222 informarán en los bajos.
6967 8-5

En casa particular se alquilan habitaciones con vista al mar y á la plaza de Armas á familias sin niños ó á caballeros, á precios módicos; hay muchas adecuadas para escritorios: también se alquilan los bajos á propósito para establecimientos, con entrada por la calle de San Pedro. Baratillo 3 esquina á Obispo. 6984 8-5

VEDADO.
Se alquila la hermosa casa-quinta calle G número 8: en Ancha del Norte número 17, informarán.
6848 15-4

LA MAS MODERNA
de todas las máquinas de coser es la
NUEVA VIBRATORIA DE SINGER
VEASE.
PUNTOS DE SUPERIORIDAD
los cuales existen solamente en nuestra máquina
VIBRATORIA N. 2.
1º Tienen la AGUJA MAS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. SON DE BRAZO ALTO NO tiene PIÑONES NI RESORTES.
2º Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE de TODAS las máquinas de coser.
3º Cada MOVIMIENTO es POSITIVO y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. Es DURABLE, sin comparación.
4º Tiene EL MEJOR REGULADOR de puntada; esta puede regularse aunque la máquina esté caminando á toda velocidad.
5º Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse y toda clase de hilo usarse. SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática.
6º Es ADMIRABLEMENTE LIGERA y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. Precios al alcance de todos.
Ofrecemos también la nueva máquina *AUTOMATICA DE SINGER* de cadeneta ó sea un solo hilo, así como la Oscilante sin lanzadera.
Alvarez é Hinse,
Representantes de la Compañía de Singer,
OBISPO 123
C 1222 156-10A

Preparado por el Dr. Alfredo Pérez Carrillo, Farmacéutico.—Con Real privilegio por la inspección de estudios de la Habana y Puerto-Rico y aprobado por la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz. Certificados de los principales facultativos de la Habana, de Cádiz y Santander, 40 años de práctica con éxito constante y creciente, y las curaciones maravillosas que con él se han efectuado, son las mejores recomendaciones que podemos dar de este precioso depurativo de la sangre. Debe emplearse en las SIFILIS secundarias y terciarias en todas las y enfermedades provenientes de *malos humores adquiridos ó heredados, úlceras, herpes, etc.*

IMPORTANTE.
Habiendo sido falsificado el ROB DEPURATIVO DE GANDUL, del que somos únicos preparadores, prevengo al público para que siempre exija nuestro SELLO DE GARANTIA, rechazando como ilegítimos los que no lleven la MARCA REGISTRADA.
De los frascos falsificados de ROB DEPURATIVO DE GANDUL ocupamos por orden judical algunos en la botica de "San José" de esta ciudad, por lo que convencidos de que la falsificación existe, suplicamos al público desconfíe de los frascos que no lleven el SELLO que aparece en este anuncio.
Igual SELLO debe exigirse en todos mis preparados farmacéuticos, en los que para mayor claridad pongo á continuación.
Jarabe pectoral Cubano, Bálsamo Turco, Agua de Persia, Vino de Papayina con glicerina de Gandul y Vino reconstituyente PEREZ CAPRILLO.
Estos preparados se hallan de venta en todas las boticas acreditadas de la Isla.
C 811 1-Jn

Reina esquina á Amistad.
Se alquila el kiosko de tabacos y cigarros, y se venden las existencias, por no poderlo atender su dueño. En el mismo informarán á todas horas.
6936 8-5

SE ALQUILA
un hermoso cuarto para depósito y guardar muebles. Zulueta 75 entre Monte y Corrales informarán.
6886 8-4

En Aguacate 124
casi esquina á Muralla se alquilan habitaciones altas á hombres solos. C 818-1Jn

En la calle de Zulueta n. 26 esquina á la de las Animas, á una cuadra del Parque y del Prado, se alquilan habitaciones interiores y con balcones á la calle; de varios precios, desde un doblón hasta cuatro centenes. 6820 15-2

Ojo. Baratillo 9.
Se alquilan hermosos y frescos salones para escritorios ó bufetes de abogados, con vistas al mar.
6819 16-2

Ojo. Cuba 66.
Se alquila el local que hace esquina á O-Reilly, propio para cualquier establecimiento.
6818 16-2

Se alquila una espaciosa y fresca casa-quinta, con Jardín, árboles frutales y en hermoso baño, situada en la Playa de Bocanos Aires n. 23, la llave está al fondo de la misma é impondrán de su ajuste en la Habana calle de Manrique n. 46.
6817 8-2

VEDADO.—Se alquila la hermosa casa calle 7ª número 118; tiene zaguán, ocho cuartos grandes, pisos de mármol y mosaico, un bonito jardín, gran patio y trasparatio y agua en abundancia: la llave y tratar de su ajuste en la de al lado.
6821 8-2

SE ALQUILA
la casa calle de San Ignacio 34, de altos y bajos, entre O-Reilly y Obispo. Impondrán O-Reilly, n. 22 almacén de viveres de A. Mendy y Cª
6793 13-1

VENTA
de Fincas y Establecimientos.

EN GUANABACOA—POR UNA CAUSA URgente se vende en $1,000 oro con pacto retro la casa calle de la Camarera n. 25, costó $7,000 y es bastante para dos familias por su capacidad y con todas las comodidades: informarán en la Habana calle de Cuba número 1, 22 y en Guanabacoa Asunción n. 17.
7333 4-12

SE VENDEN TRES CASAS DE LAS MEJORes de la calle del Prado en $3,500. Una inmediata á la iglesia del Monserrate en $3,500. Una idem en el barrio de Colón en $2,000. Una calle de los Sitios con cuatro cuartos bajos y uno alto, en la primera cuadra. Concordia 87. 7306 4-12

EN EL VEDADO SE VENDE UN SOLAR DE esquina de 27 frente y 60 fondo tiene un cuarto de 7 varas largo y 4 ancho con su portal recien fabricado, está 10 esquina 5ª, se da en 2,200 B|B, tiene la gran cerca, razón Gervasio n. 102 de 12 á 1.
7316 4-12

SE VENDE EN 2,000 UNA CASA DE MAMPOSTería, Maloja, con 7 cuartos; en 11,000 una gran casa de alto y bajo en el barrio de Colón que hay gravamen establecimiento y produce buen alquiler; en $11,000 una de las mejores casillas del mercado de Tacón. Perseverancia 61. 7305 4-12

EN 2,800 PESOS ORO SE VENDE UNA CASA al lado de la calzada de la Reina: tiene tres cuartos, está libre de gravamen; no se trata más que con el comprador: en la platería Mi Porvenir, Reina 55 dan razón 7276 4-11

Guanabacoa
Se vende en el módico precio de $2,500 oro la hermosa casa situada en la piazoleta de Santa Rita n. 8, esquina á Concepción: tiene cinco cuartos corridos y uno al frente para bufete, portal, zaguán, sala de dos ventanas, patio, traspatio, aljibe, caballeriza y un solar anexo con arboleda: informan Reina 111.
7271. 4-11

SE VENDE EN GUANABACOA LA CASA CAlle de Cruz Verde n. 48, de mampostería y tejas, con espaciosas habitaciones, jardín, cuadra de terreno compuesto de 1,941 metros, lleno de árboles frutales, magnífico pozo y 4 dos cuadras de los Padres Escolapios, y á igual distancia del Jardín de las Delicias: es ocasión barata por arreglar un asunto.
7278 6-11

OJO.—POR $600 ORO UNA CASA CON SALA, comedor; 3 cuartos, patio y traspatio en Jesus del Monte, Delicia 21, y se alquila en $20 B., y en $1500 oro una casa grande de 8 por 35, Corrales, traspaso un contrato de arrendamiento al 4 1/2 de interés mensual de una casa en esta valor, de lo que se toma $550 B.; razón Estevez 26, de 8 á 10 y de 4 á 7 tarde.
7262 4-9

EL TIO VIVO.—SE VENDE EL TIO VIVO caballitos de palo que está en Carlos III donde estaba el Circo Publiones, es de muy barato por tener que embarcarse su dueño en la próxima semana para New York: es buen negocio. De más pormenores en el Circo, de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 10 de la noche Paseo de Carlos III. 7224 4-9

SE VENDE UNA ESTANCIA DE DOS y cuarto caballerías de tierra con magnífico arroyo, pudiéndose hacer de regadío, pozo inmejorable y buenos terrenos, está por la carretera que va á Santiago, tiene casa de vivienda y espléndidas vistas. En Chacón 10 informarán. 7130 4-8

Sin intervención de corredor
se vende la casa calle de Maurique número veinte y dos. En la misma impondrán